



**Cuerpos y territorios residuales:** Violencia de género y extractivismo minero  
en la región de Atacama.

Profesor guía: Francisca Fernández Droguett

Estudiante: Taira Alarcón González

Valentina Muñoz Macía

Tesis para optar al título profesional de  
Antropología

Santiago de Chile, 20 de diciembre 2024

No es suficiente afirmar que la justicia tarda, pero llega.

La justicia que no se ejerce cuando corresponde, ya es  
injusta.

Que la justicia tarda, pero llega.

Salud y vida por nuestros muertos,  
Calaveritas, mi negro, fúnebre cielo.  
Y estrellas negras, dulce consuelo, te llevo.  
Con las abuelas y abuelos danzando muero.

(Estrofa de canción Calaveritas - Ana Tijoux ft Celso Piña)

## RESUMEN

Esta investigación tiene como objetivo explorar la relación entre el extractivismo y las violencias de género en la región de Atacama, tomando como eje central las experiencias del colectivo Tejido Feminista Atacama durante los últimos cinco años.

A partir de la revisión de antecedentes, se identifica un incremento de la violencia de género en el territorio asociado a la actividad minera y la creciente masculinización de la región. El estudio aborda conceptos clave como extractivismo mega minero, ecología política, teoría de género y violencias de género, articulándolos en un marco analítico interdisciplinario.

La metodología cualitativa aplicada se basó en un muestreo no probabilístico e intencional, realizando entrevistas a integrantes del Tejido Feminista Atacama. Los datos obtenidos revelan diversas formas de violencia de género vinculadas a las prácticas extractivistas de la minería, destacando categorías analíticas como la masculinización del territorio, la degradación de elementos naturales, y la relación entre feminicidios y suicidios feminicidas.

Los hallazgos no solo evidencian las complejidades de la violencia en contextos extractivos, sino que también ofrecen herramientas conceptuales y empíricas para futuras investigaciones en la intersección de extractivismo y género, contribuyendo a los debates actuales sobre justicia de género y ambiental.

**Palabras clave:** Extractivismo, violencias, género, masculinización del territorio, feminicidios.

## AGRADECIMIENTOS

Queremos agradecer profundamente a quienes nos acompañaron e hicieron posible esta investigación. A nuestra profesora guía Francisca Fernández por ayudarnos a vincular estos dos grandes temas, a las integrantes del Tejido Feminista Atacama por confiar en nosotres y compartir su lucha y resistencia que enfrentan diariamente por la presencia de la actividad minera.

A nuestros familiares, amistades y todes quienes nos vieron en el proceso y nos motivaron para que esto pudiera realizarse, sin ustedes esto hubiese sido mucho más difícil.

A quienes ya no nos acompañan en este plano terrenal, a todas las mujeres que fueron y siguen siendo víctimas de la violencia patriarcal.

**¡NI LAS MUJERES, NI LA TIERRA SOMOS TERRITORIO DE CONQUISTA!**

## Índice

INTRODUCCIÓN.....	7	
CAPÍTULO I. MARCO INTRODUCTORIO		
1.1. Antecedentes Generales.....	8	
1.2. Problematización.....	23	
1.3. Pregunta de investigación.....	27	
1.4. Objetivos.....	28	
1.4.1 Objetivo General.....	28	
1.4.2. Objetivos Específicos.....	28	
1.5. Supuestos, pistas o hipótesis.....	28	
1.6. Justificación de la Investigación.....	29	
1.7. Justificación del área de estudio.....	30	
1.8. Limitantes.....	31	
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.....		32
CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO.....		50
3.1. Enfoque metodológico.....	50	
3.2. Tipo de Investigación o de Estudio.....	52	
3.3. Método y técnicas de la investigación.....	53	
3.4. Diseño Metodológico.....	53	
3.4.1. Tipo de muestreo o Muestra (escala de estudio, unidad de observación, tipo de muestreo y criterios muestrales) .....	53	
3.4.2. Plan de análisis y unidad de análisis.....	54	
CAPÍTULO IV: MARCO DE EXPOSICIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....		55
4.1. Impacto del extractivismo en la salud.....	55	
4.2. Violencia de género y extractivismo.....	59	

4.3.	Desigualdad de género en la minería.....	63
4.4	Extractivismo y desapariciones de mujeres.....	65
4.5.	Impunidad institucional y violencia estructural.....	67
4.6.	Feminismo y cuerpo: Resistencia a la violencia simbólica.....	71
4.7.	Resistencia y articulación feminista.....	73
4.8.	Autonomía feminista y tensiones con la política institucional.....	76
4.9.	Feminicidios y consecuencias emocionales en activistas.....	79
4.10.	Organización feminista y su impacto en la comunidad.....	82

## CAPÍTULO V: CONCLUSIONES

5.1.	Conclusiones.....	88
5.2.	Recomendaciones y/o futuras investigaciones que se desprenden de la tesina.....	92

BIBLIOGRAFIA.....	93
-------------------	----

ANEXOS.....	96
-------------	----

## INTRODUCCIÓN

Esta investigación, realizada durante el año 2024, aborda la relación entre extractivismo minero y violencia de género presente en la región de Atacama a partir de la mirada y experiencias del colectivo Tejido Feminista Atacama.

A partir de esto Ibacache (2024) menciona que hablar de extractivismo vinculado a la práctica minera también es hablar de género y en particular en violencias de género. Lo anterior, se remonta a la colonialidad del poder y saber (Quijano, 2014) en donde podemos encontrarnos con el origen del extractivismo y la desigualdad, en que ambos términos se legitiman en el paradigma de la modernidad, por lo que también podemos hablar de la colonialidad de género y de la naturaleza.

La actividad minera en Atacama como práctica no solo instaló y potenció estas dinámicas que constituyen lo que conocemos como colonialidad, sino que también, en cuanto al área de la mega minería en la Región de investigación, consolidó el proceso de masculinización del territorio.

Desde ahí podemos reconocer la presencia de relaciones de poder frente a la masculinización del territorio por presencia de población flotante masculina principalmente, relaciones de poder avaladas por conductas patriarcales que a su vez generan violencias de género presentes en diversos segmentos de la vida cotidiana de mujeres y disidencias.

En Atacama, la mega minería ha potenciado la construcción de espacios altamente masculinizados, donde la presencia predominante de hombres en los trabajos mineros ha fomentado una cultura patriarcal, caracterizada por la normalización de actitudes sexistas, exclusión laboral y violencia hacia las mujeres. Además, las dinámicas de migración asociadas a esta industria han intensificado fenómenos como el acoso, desapariciones, la explotación sexual y la precarización de las condiciones de vida de las comunidades locales, especialmente de las mujeres y disidencias. En este sentido es que la investigación se articula a partir de cuerpos y

territorios residuales, en relación con conceptos como extractivismo, despojos y políticas del desecho y sacrificio.

## CAPÍTULO I. MARCO INTRODUCTORIO

### 1.1. Antecedentes Generales

Esta investigación va a abordar la experiencia de las mujeres y disidencias que integran el Tejido Feminista Atacama, quienes diariamente resisten frente al modelo extractivo minero que opera en la región de Atacama. Las comunas elegidas para realizar este análisis fueron: Copiapó, Chañaral, Huasco, Freirina, Caldera y Tierra Amarilla, comunas que se han visto amenazadas por desapariciones de mujeres y altos índices de contaminación debido a la presencia de estas enormes empresas.

Nuestra motivación para realizar este trabajo en las localidades nombradas anteriormente se debe a la poca visibilidad que se da a las múltiples consecuencias que conlleva la actividad minera en los territorios, corporalidades y vidas cotidianas de mujeres y disidencias de Atacama, que se expresa como violencia de género.

Por otra parte, se busca visibilizar las múltiples actividades de resistencias que generan las integrantes del Tejido Feminista Atacama en contra del extractivismo minero, y también en como esto tiene implicancias en las múltiples violencias que viven por sobre todo los cuerpos feminizados y las niñeces.

Históricamente el modelo extractivista, particularmente representado por la mega minería en la región de Atacama, ha sido señalado como una práctica que genera impactos ambientales devastadores y, al mismo tiempo, profundiza problemáticas sociales estructurales. Bajo la lógica del desarrollo y el crecimiento económico, las actividades extractivas han transformado el territorio, despojando a las comunidades locales de sus elementos naturales y limitando sus posibilidades de autodeterminación (Gudynas, 2015).

Este modelo, predominantemente impulsado en contextos neoliberales, no solo afecta los ecosistemas, sino que también reproduce y exagera desigualdades de género, convirtiéndose en un motor de violencia estructural hacia las mujeres y las disidencias.

A continuación, haremos un recorrido sobre las características geográficas de la región de Atacama lo cual nos permitirá poder entender de mejor manera la participación de la actividad minera en la región y los altos índices de violencia de género.

#### 1.1.1. Antecedentes Geográficos, Económicos, y Dinámicas de Violencia de Género en la Región de Atacama

La región de Atacama se encuentra ubicada en el norte de Chile, posee una superficie de 75 mil 146 kilómetros cuadrados, equivalentes al 9,94% del territorio nacional<sup>1</sup>. Según la información que nos proporciona la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile<sup>2</sup>, está compuesta por 3 grandes provincias y 9 comunas:

- Provincia de Copiapó (Copiapó, Caldera, Tierra Amarilla)
- Provincia del Huasco (Vallenar, Alto del Carmen, Freirina, Huasco)
- Provincia de Chañaral (Chañaral, Diego de Almagro)

Esta región se caracteriza por tener una geográfica compuesta por vastas extensiones de desierto, reconocido mundialmente como el desierto más árido del mundo. Según el Sistema de Información Nacional de calidad del Aire (SINCA), Atacama presenta mayormente características desérticas, registrándose en menor cantidad precipitaciones durante el año, las cuales se distinguen en climas: desértico costero con nubosidad abundante; desértico frío de montaña y tundra de alta montaña.

---

<sup>1</sup> Datos recabados por el Gobierno de Chile, a partir de la región de Atacama.

<sup>2</sup> Sitio web Biblioteca del congreso nacional de Chile.

Los datos estadísticos con respecto a la región de Atacama, que presentó el último Censo realizado el año 2017, nos habla de una población que alcanzaba los 286.168 habitantes, de los cuales podemos desglosar por género en donde nos queda un total de: 144.420 hombres y 141.748 mujeres. Estos datos fueron publicados por el Instituto Nacional de estadísticas (INE) y se pueden consultar en su sitio web correspondiente (INE,2017).

A continuación, en la Figura 1 podemos analizar detenidamente el mapa de la región de Atacama, para podemos identificar geográficamente la posición de sus provincias y los límites de ellas también.

**Figura 1**

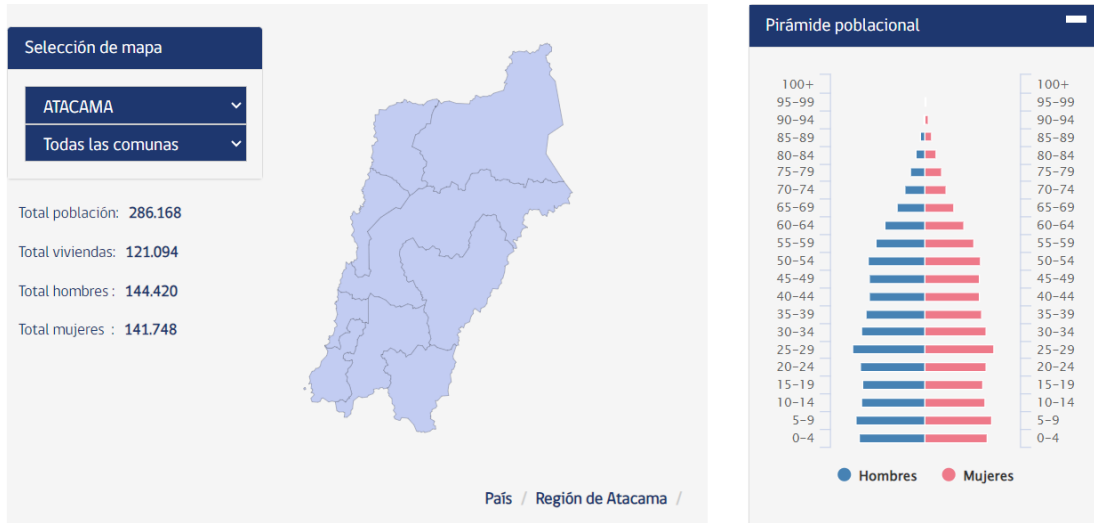
*Mapa región de Atacama*



*Nota.* Mapa geográfico de la III Región de Atacama.

**Figura 2**

*Censo 2017 de la región de Atacama*



*Nota.* Resultados demográficos Censo 2017 INE, Región de Atacama.

El Censo 2017 realizó proyecciones con respecto al aumento de la población hasta el año 2035, en donde el número aproximado de población sería de 319.992 en total. Además, a partir de estos datos estadísticos, se realiza una proyección de población tanto de hombres como mujeres por separado, en las comunas de Copiapó, Caldera, Chañaral y Huasco.

En las siguientes tablas podemos analizar las proyecciones realizadas por Censo en donde se presenta un aumento de la población, y particularmente en todas las comunas que se muestran en las tablas se reconoce un aumento de la población masculina. Esto puede deberse a diversos factores presentados en los antecedentes de la investigación, como la presencia de la actividad minera y además factores económicos y laborales, que dan cuenta de un proceso de migración hacia el territorio por parte de varones.

**Figura 3**

*Población H/M Copiapó*

Total Comuna de Copiapó	Comuna de Copiapó (hombres)	Comuna de Copiapó (mujeres)
161.764	81.620	80.144
163.485	82.444	81.021
165.096	83.217	81.849
167.242	84.271	82.971
169.528	85.379	84.149
171.766	86.464	85.302
173.253	87.170	86.083
174.309	87.657	86.652
175.240	88.082	87.158
176.100	88.474	87.626
176.921	88.848	88.073
177.675	89.189	88.486
178.388	89.508	88.880
179.054	89.806	89.248
179.681	90.082	89.599

Nota. Población total/hombres/mujeres

**Figura 4**

*Población H/M Caldera*

Total Comuna de Caldera	Comuna de Caldera (hombres)	Comuna de Caldera (mujeres)
18.124	9.247	8.877
18.362	9.364	8.998
18.582	9.472	9.110
18.861	9.609	9.252
19.149	9.750	9.399
19.426	9.885	9.541
19.612	9.973	9.639
19.746	10.035	9.711
19.860	10.086	9.774
19.964	10.132	9.832
20.057	10.173	9.884
20.141	10.209	9.932
20.215	10.240	9.975
20.281	10.266	10.015
20.339	10.288	10.051

Nota. Población total/Hombres/mujeres de

**Figura 5**

*Población H/M Chañaral*

Total Comuna de Chañaral	Comuna de Chañaral (hombres)	Comuna de Chañaral (mujeres)
13.106	6.666	6.440
13.083	6.653	6.430
13.058	6.639	6.419
13.064	6.650	6.434
13.123	6.667	6.456
13.164	6.685	6.479
13.149	6.675	6.474
13.109	6.652	6.457
13.062	6.625	6.437
13.017	6.599	6.418
12.971	6.573	6.398
12.926	6.547	6.379
12.881	6.521	6.360
12.836	6.495	6.341
12.793	6.470	6.323

Nota. Población total/hombres/mujeres de Chañaral. INE

**Figura 6**

*Población H/M Huasco*

Total Comuna de Huasco	Comuna de Huasco (hombres)	Comuna de Huasco (mujeres)
10.517	5.371	5.146
10.651	5.439	5.212
10.776	5.502	5.274
10.936	5.582	5.354
11.102	5.664	5.438
11.284	5.744	5.520
11.374	5.798	5.578
11.455	5.836	5.619
11.525	5.868	5.657
11.590	5.898	5.692
11.650	5.925	5.725
11.705	5.949	5.758
11.754	5.970	5.784
11.800	5.989	5.811
11.841	6.005	5.836

Nota. Población total/hombres/mujeres de Huasco. INE

El anterior dato estadístico nos entrega los primeros indicios de la estrecha relación que existe entre el aumento de población masculina y la actividad minera debido a la alta contratación de varones en los empleos que entrega la minera en las comunas de Copiapó, Caldera, Chañaral y Huasco (INE, s.f.), la cual, puede ser proyectada a través de los años.

Para complementar la información proporcionada anteriormente, nos parece relevante profundizar en una característica geográfica predominante en la región, correspondiente a los relieves que podemos observar de cordillera a mar, los cuales son: planicies litorales, cordillera de la Costa, pampa Ondulada o Austral, pampa Transicional y relieve andino. Este contexto geográfico no solo nos ayuda a entender de mejor manera la región, sino que nos ayuda a definir las dinámicas económicas de la región y profundizar como estas impactan profundamente en las relaciones sociales y de género que se desarrollan en las comunas en donde se desarrolla esta investigación, que son: Copiapó, Caldera, Chañaral, Huasco, Tierra Amarilla y Freirina.

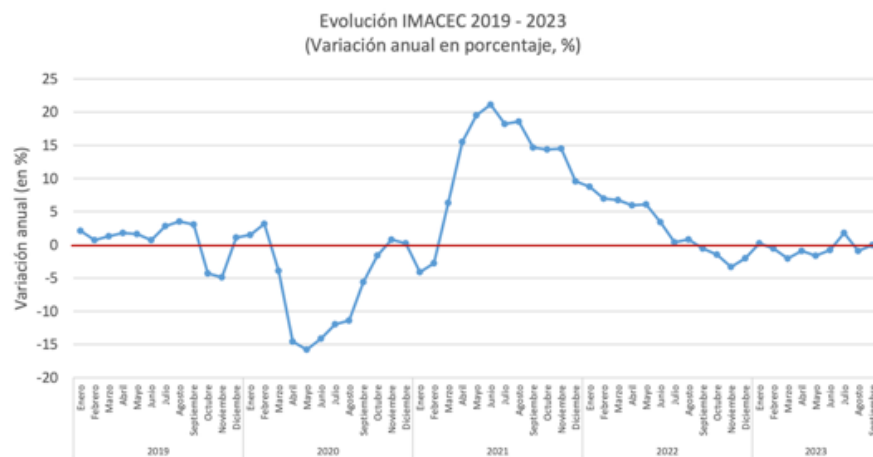
La Sociedad Nacional de Minería (Sonami, 2023) indica que actualmente existen 48 proyectos mineros en funcionamientos, para plasmar lo anterior, la figura 7 que se presenta a continuación busca evidenciar todos los puntos extractivos mineros del país, con el fin de lograr reconocerlos de mejor forma y también lograr un análisis por región y por zona con mayor y menor concentración.



construcciones de infraestructuras que modifican sus ciclos. Todo lo anterior sostenido por un discurso desarrollista que potencia la explotación y destrucción de territorios para generar un mayor bienestar social y estabilidad para la economía del país.

Según los datos que nos proporciona el Departamento de estudios de la CORPROA, el índice de la actividad económica en septiembre de 2023, la actividad minera aumentó 6,3% en relación con el mismo mes del año 2022. Así mismo, durante el año 2024 la actividad minera aumentó un 6,08% con respecto al año anterior.

**Figura 8**

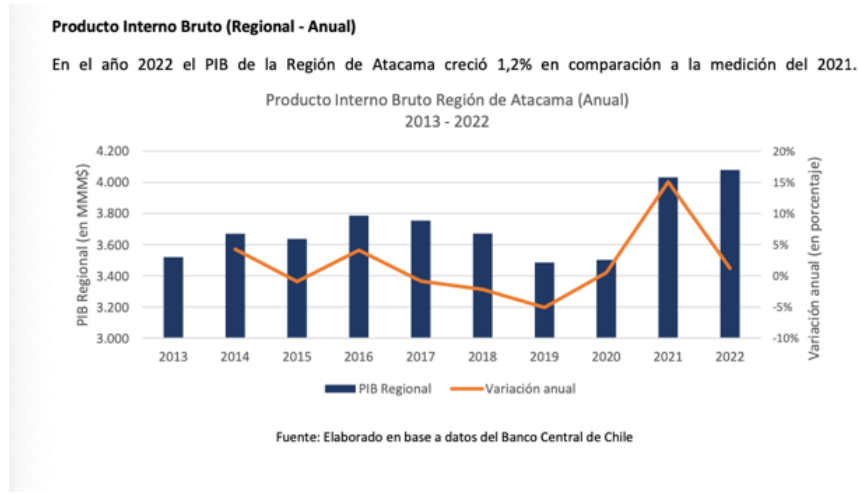


Fuente: Elaborado en base a datos del Banco Central de Chile

*Nota.* El gráfico da a conocer mediante variación y años la evolución de IMACEC entre 2019 y 2023.

Durante el año 2022 el PIB de la región de Atacama se vio incrementado en un 1,2% en comparación al año 2021. En contraste y evidenciando un gran aumento, el año 2024 la región de Atacama registró un incremento del PIB de 6,1%.

**Figura 9**

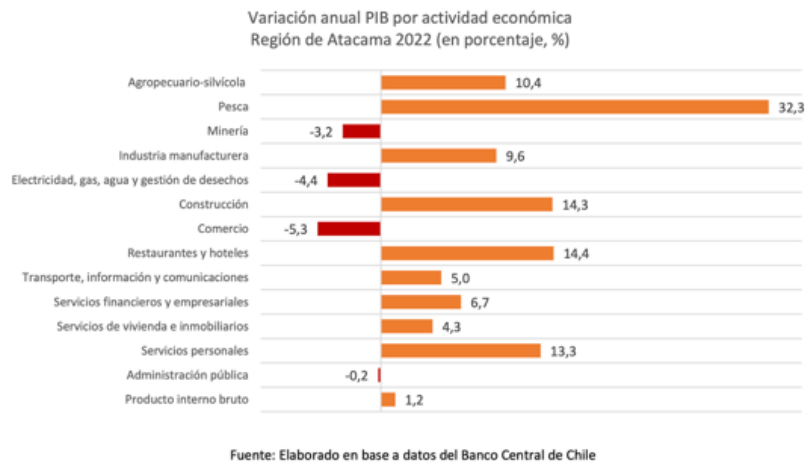


*Nota.* El gráfico representa el producto interno bruto regional anual, creciendo en la región de Atacama.

El crecimiento del Producto Interno Bruto del año 2022 se debió a la expansión de la construcción y servicios en la región, los cuales fueron compensados por la actividad minera presente.

En el siguiente gráfico podemos ver el aumento de las distintas actividades económicas.

**Figura 10**



*Nota.* El gráfico presenta la variación anual del PIB de la región de Atacama el año 2022 en porcentaje.

A contar de enero y septiembre del 2023, la actividad minera asociada a la producción de cobre en la región de Atacama tuvo un significativo descenso de 4,8% en comparación a la producción de los mismos meses durante el año 2022.

**Figura 11**

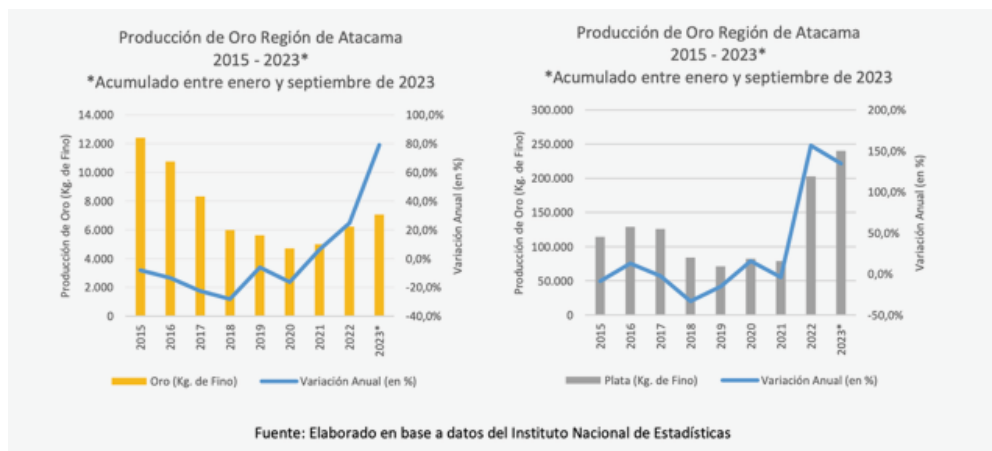


Fuente: Elaborado en base a datos del Instituto Nacional de Estadísticas

*Nota.* El gráfico presenta la producción de cobre desde minas en la región de Atacama durante los años 2015 y 2023.

A diferencia de lo que sucedió en la producción de Oro y Plata durante los meses de enero y septiembre del 2023. En donde el Oro tuvo un aumento en 79,1% en comparación al año 2022, y la plata tuvo un aumento del 134,7% en comparación al mismo período, pero del año anterior.

**Figura 12**



Fuente: Elaborado en base a datos del Instituto Nacional de Estadísticas

*Nota.* Gráfico de producción de oro en la región de Atacama entre los años 2015 y 2023.

Por otro lado, uno de los hitos que inició este modelo estructural de despojos territoriales fue el mal denominado “descubrimiento de América” fechado el 12 de octubre de 1492, colonialidad de la naturaleza como reservorio de materias primas para ser explotadas, que no es más que un recordatorio anual de la colonización y explotación territorial que ha empeorado las condiciones de vida para todas las especies que habitan el territorio y que han provocado destrucción y violencia tanto en el territorio como en las personas que lo habitan (Quijano, 2014).

La mayor cantidad de industrias y desarrollo minero se encuentra ubicada en el norte del país, específicamente en la extensión del desierto de Atacama, anexada a Chile posterior a la guerra del Pacífico 1879-1883. Es precisamente el ciclo de Salitre el que implicó una transformación socio ambiental en el territorio, la cual se orientó principalmente a la extracción de minerales e infraestructura necesaria para el desarrollo de la minería.

La producción del territorio minero generó las condiciones de posibilidad para el desarrollo de la industria minera, fusionando las características geográfico-físicas, históricas y económicas políticas de este territorio de Chile a fin de poder generar una práctica discursiva unívoca sobre el territorio de extracción (Romero, 2019).

Esto se debe a que el extractivismo ha conseguido poner en boga consecuencias con respecto al trabajo, impactos sociales, ambientales, y sobre el cuerpo, los géneros y las identidades, y diferentes formas de violencia abierta, sutil y latente (Bebbington 2013; Bebbington y Williams 2008; Bunker 2011; Escobar 2011; Göbel y Ulloa 2014; Gudynas 2015 y 2009),

En Chile abundan los proyectos extractivistas a tan nivel que existen las llamadas zonas de sacrificio, que corresponden a un conglomerado de megaproyectos en diferentes regiones del territorio, cuyo impacto ambiental y en la población ha sido tan alto que se consideran zonas devastadas y de altos índices de contaminación irreversibles, producto de la presencia de termoeléctricas de carbón.

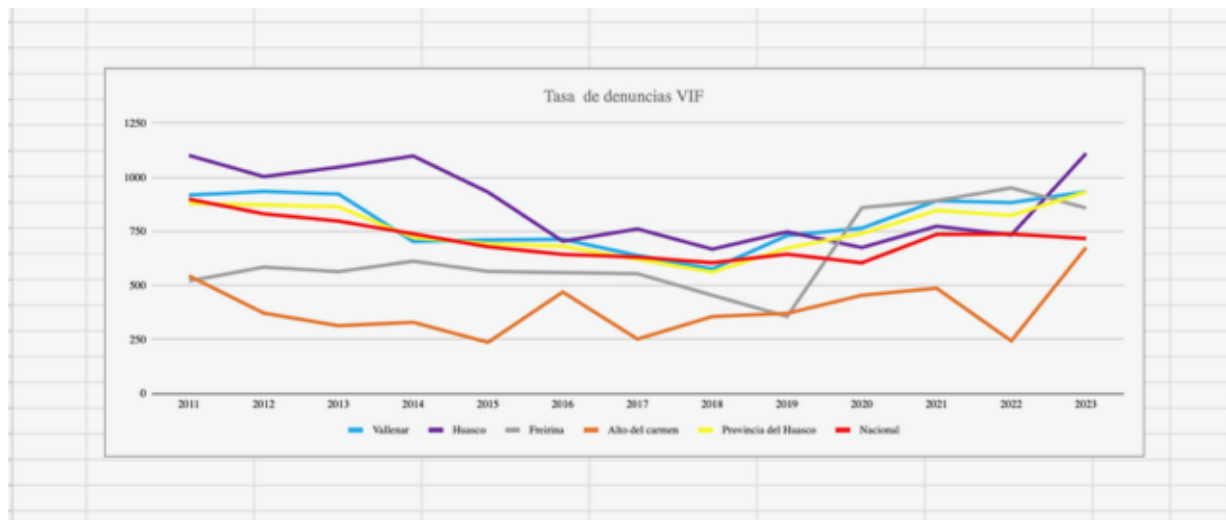
Vinculado a lo anterior, la práctica minera genera diversas formas de violencia de género presentes en los territorios denominados como mineros. El extractivismo minero ha reforzado lógicas patriarcales a través de la masculinización de los territorios, si bien no existen abundantes estudios sobre el vínculo entre ambos ejes, es importante plantear que existe relación entre el extractivismo minero y la violencia de género de la zona norte del país, ya que en estos espacios la vida de las mujeres es aún más precaria.

Con respecto a la violencia de género, no existen estudios formales que permitan evidenciar y contrastar este tipo de datos, sin embargo, Fundación Amparo y Justicia publicó un informe estadístico este año 2024 con las cifras de denuncias por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes en Chile. El estudio fue realizado desde el año 2019 en conjunto con datos del Ministerio público demostrando que, si bien en Chile los delitos de carácter sexual en NNA han disminuido en un 3,9% durante el 2023 con un total de denuncias de 40.361, en contraste con el año 2022 con un total de 41.999, la región de Atacama evidenció un aumento de denuncias de un 9,3% con 972 denuncias el año 2023, a diferencia del año anterior con 889 denuncias.

Si bien son escasos los datos en área de violencia de género de la región de Atacama, entre los que existen podemos mencionar también a PRODEMU, quienes mantienen como objetivo institucional promover los derechos y fortalecer las autonomías a la diversidad de mujeres de Chile, incidiendo localmente con enfoques de derechos humanos, género, interseccional y territorial. En la región de Atacama Óscar Peña Álvarez se encuentra como director regional. El programa cuenta con tres oficinas en la región, presentes en Copiapó, Chañaral y Vallenar.

**Tabla 1**

*Gráfico de tasa de denuncias VIF*



*Nota.* El gráfico muestra la tasa de denuncias por violencia intrafamiliar desde el año 2011 al año 2023 en distintas provincias de Atacama junto con la curva nacional, en donde es visible el aumento de denuncias en la región de Atacama.

**Tabla 2**

*Denuncias en la región de Atacama*

	2020	2021	2022	2023	2024
<b>DELITOS O FALTAS</b>					
<b>DELITOS VIOLENTOS</b>	<b>1.683,5</b>	<b>1.847,9</b>	<b>2.306,3</b>	<b>2.279,0</b>	<b>1.614,1</b>
Homicidios y femicidios	1,0	2,2	2,5	4,7	3,1
Violaciones y delitos sexuales	79,8	98,5	115,1	108,4	75,9
Violencia intrafamiliar	515,1	639,0	643,1	655,7	469,4

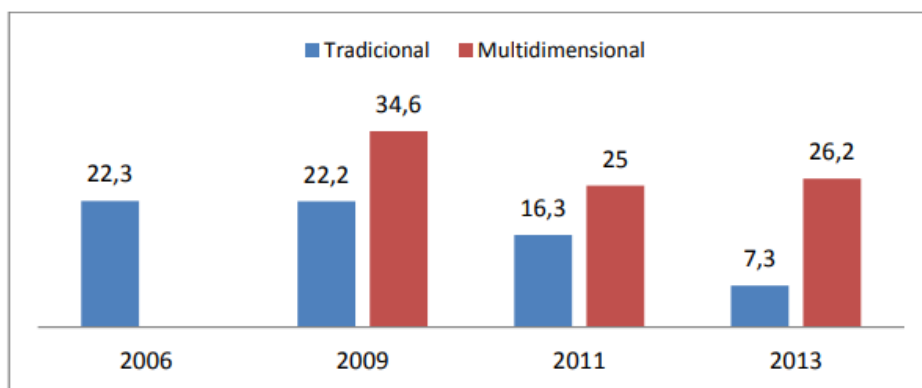
*Nota.* La presente tabla muestra la cantidad de denuncias por cada 100.000 habitantes/por año de homicidios y femicidios, violaciones y delitos sexuales y violencia intrafamiliar en las provincias de Chañaral, Copiapó y Huasco, durante los últimos 5 años. Los datos fueron tomados del Centro de estudios y análisis del delito.

Por otro lado, en cuanto a los indicadores sociales de pobreza y vulnerabilidad, en donde según encuestas CASEN podemos reconocer pobreza tradicional y multidimensional. En el gráfico

presentado a continuación, según estadísticas de CASEN 2013, la pobreza multidimensional en la región de Atacama supera a la tradicional.

**Tabla 3**

**Gráfico 5: Evolución del porcentaje de personas en situación de pobreza tradicional y multidimensional de la región de Atacama (2006-2013)**



Fuente: Elaboración propia a partir de CASEN 2013.

*Nota.* Gráfico porcentaje de personas en situación de pobreza, Casen.

En los últimos estudios realizados por la Encuesta de Caracterización Socioeconómico Nacional (CASEN 2022) sobre la pobreza multidimensional, la región de Atacama se encuentra por sobre el nivel promedio nacional.

Para poder entender de mejor manera la situación que afecta a la región de Atacama con respecto a los índices de pobreza multidimensional. Según la CASEN (2022), la “pobreza multidimensional” es posible medirla desde cinco dimensiones, en donde cada una está compuesta por tres indicadores.

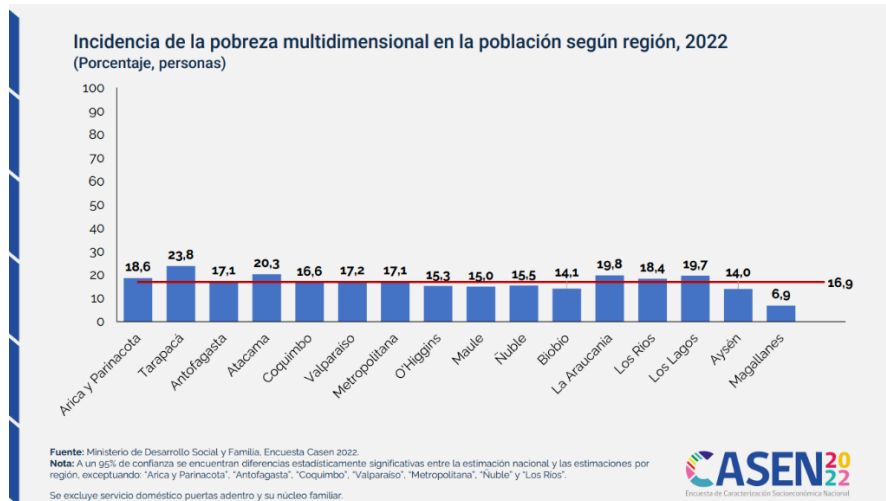
1. Educación: Asistencia, rezago escolar, escolaridad.
2. Salud: Malnutrición infantil, adscripción al sistema de salud, atención médica.

3. Trabajo y seguridad social: Ocupación, seguridad social, jubilaciones.
4. Vivienda y entorno: Habilidad, acceso a servicios básicos, calidad del entorno.
5. Redes y cohesión social: Apoyo y participación social, trato igualitario, seguridad.

Cada una de las dimensiones nombradas anteriormente tiene incidencia. Por ejemplo, las dimensiones tradicionales tienen un peso de 22,5% cada una, a diferencia de las dimensiones de Redes y Cohesión Social con un 10%. Por otra parte, los indicadores de para las dimensiones tradicionales inciden en 7,5% y un 3,33% para los indicadores de Redes y Cohesión Social (CASEN,2022).

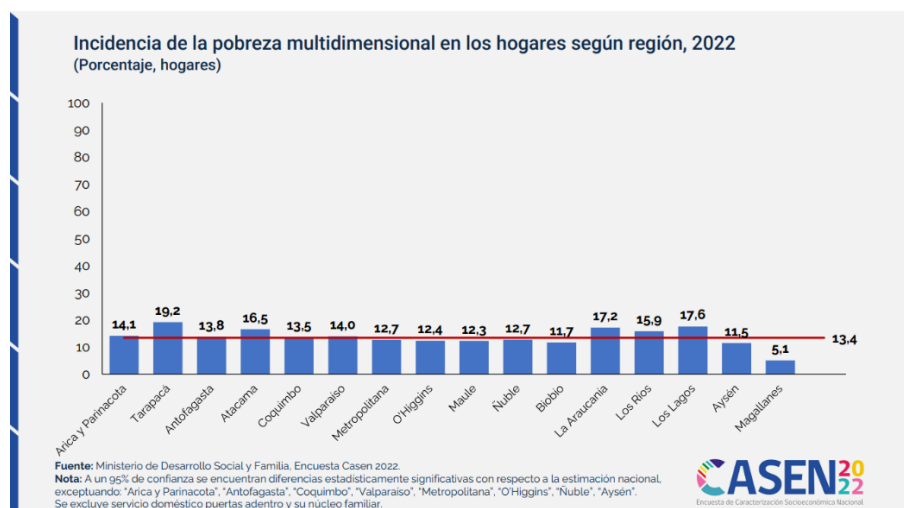
Este estudio evidencia la gran desigualdad como consecuencia de la actividad minera en Atacama, considerando el alto aporte económico al PIB nacional. Esto deja en evidencia que gran parte de los ingresos no se quedan en la región, estos hechos son relevantes al momento de evidencias las desigualdades socioeconómicas locales.

**Tabla 4**



*Nota.* Encuesta CASEN realizada el año 2022 sobre la incidencia de la pobreza multidimensional por regiones, con porcentajes de personas.

**Tabla 5**



*Nota.* Encuesta CASEN realizada el año 2022 sobre la incidencia de la pobreza multidimensional por regiones, con porcentajes de hogares.

Por otro lado, un punto de partida para plasmar los inicios de la mega minería y sus prácticas y lógicas de mega consumo en Latinoamérica sin duda es el extractivismo, el cual fue implementado en Chile y Argentina, para luego instalarse en diversos territorios del continente durante la década de los ochenta, como política de acumulación arrasando y destruyendo territorios.

## 1.2. Problematicación

Para esta investigación es clave evidenciar que inicialmente la minería, y en sí las prácticas extractivistas, se instalaron en este territorio con fines exclusivamente económicos, los cuales, a través de discursos potenciaban el comercio y nuevas ofertas laborales para la población. Sin embargo, detrás del discurso minero se encontraban conceptos como “capital natural” en donde se monetizaban y capitalizaban nuestros elementos naturales y corporalidades, desde una mirada que mercantiliza y cosifica la naturaleza.

Cabe mencionar que uno de los efectos que genera la instalación de estos montículos de cemento y metal, es la crisis hídrica en el territorio rompiendo con ciclos de vida e irrumpiendo en la vida cotidiana de las personas que se ven afectadas por su instalación, además de aumentar la degradación ambiental producto de la escasez de agua.

La minería en Chile logró, contradictoriamente aumentar su producción en periodo pandémico. Probablemente fue aquí en donde comenzaron nuestras inquietudes más profundas con respecto al efecto que produce la presencia de la actividad minera en un territorio geográficamente complicado y único debido a las largas distancias que separan a una comuna de otra, sumándole a esto que los trayectos son acompañados por un hermoso desierto lleno de tonalidades rojas y anaranjadas que se pueden ver reflejadas en las montañas, y que dan cuenta de un ecosistema complejo y a la vez frágil.

Considerando lo anterior, nos pareció inconcebible la situación que vivió la región de Atacama durante el COVID- 19, con la mantención e intensificación de las faenas mineras, ante la nula regulación de la actividad minera, siendo una de las regiones en que se potenció e incrementó durante el periodo de crisis sanitaria y ecológica en el año 2020.

Desde el momento en que se declaró la pandemia global de COVID-19 hace dos años, podíamos observar desde diferentes geografías señales cada vez más claras de intentos por parte de la industria minera, de aprovechar la situación para avanzar con sus procesos de licenciamiento y sus operaciones (Rodríguez, 2021).

Durante el periodo de pandemia, no sólo en Chile sino en todo el continente, se aprobaron diversos proyectos mineros y vinculados al extractivismo que fomentarían y reactivarían la economía de los países que vivían la crisis sanitaria, aunque a través de diversas “Falsas soluciones”<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> El término "falsas soluciones", como lo utiliza Eduardo Gudynas, se refiere a aquellas propuestas que aparentan ser respuestas sostenibles y efectivas para enfrentar crisis ambientales, sociales o económicas, pero que, en realidad,

Mientras el avance minero se incrementaba durante pandemia, diversos territorios se veían envueltos en la violencia del avance extractivista, en donde no sólo veían cómo aprobaban proyectos mineros en sus zonas, sino que no existían canales en donde poder expresar el descontento producto del confinamiento.

A toda esta violencia e impotencia que se producía al ver los proyectos mineros ir ganando más territorio, hay que sumarle la violencia que se vivía al interior de los hogares. En donde muchas mujeres tuvieron que vivir esta crisis sanitaria con sus agresores y principales proveedores de ingresos económicos, que no por coincidencia en su mayoría son trabajadores de la actividad minera en la región.

Un caso concreto ocurrió en Argentina, Chubut, en donde en diciembre de 2021 las autoridades de su localidad aprovecharon el periodo sanitario para anular la prohibición minera de casi dos décadas<sup>4</sup>. Es importante esclarecer que muchas comunidades en Latinoamérica se manifestaron en contra de las instalaciones mineras, disfrazadas por promesas de transición energética, que luego generaron graves problemas socioambientales y de escasez de agua.

Se estima además que durante este período aumentó de manera exponencial la contratación de personal en el área minera. Esto evidencia el aumento en la producción y extracción de minerales en la región (DW, 2022).

Posterior al confinamiento vivido a nivel mundial y de vuelta al contacto social, se han reactivado con fuerza los movimientos y organizaciones que buscan detener el avance y depredación de estas empresas. Por lo general quienes componen estas organizaciones y movimiento sociales, son personas que han evidenciado las consecuencias y el daño que ha generado la instalación de

---

perpetúan las lógicas extractivistas, neoliberales y de acumulación de capital, sin abordar las causas estructurales de los problemas.

<sup>4</sup> La noticia fue publicada durante el año 2021 por el medio France 24.

estas enormes estructuras y que pueden dar cuenta del gran impacto y los cambios que se han generado durante pocos años, de los cuales la comunidad local se ha visto afectada.

Creemos entonces que es necesario comenzar a preguntarnos el rol de la mega-minería en el territorio de Atacama, y es que si bien las mineras en las zonas del norte de Chile se presentan con diversas soluciones y beneficios a los pueblos y la comunidad es preciso preguntarnos también a quiénes realmente beneficia esta práctica extractivista.

La minería en la región de Atacama, históricamente presentada como un motor de desarrollo económico y social, ha generado profundas contradicciones al consolidarse como una de las prácticas extractivistas más perjudiciales para el equilibrio ambiental, social y de género.

Bajo el discurso de progreso, esta actividad ha promovido una lógica de explotación de elementos naturales, generando graves impactos ecológicos. Sin embargo, las implicancias de la minería van más allá de lo ambiental; su avance ha reforzado estructuras de poder patriarcales y perpetuado diversas formas de violencia de género en las comunidades locales.

Debemos desmitificar y transparentar lo que está detrás de la mega-minería, donde el extractivismo no sólo implica el movimiento y toma de grandes cantidades de recursos naturales, sino que también lo anterior requiere de un aumento de energía, desencadenando en una mono producción a gran escala.

Durante el periodo pandémico y posterior a éste, la violencia de género en la región de Atacama se ha visto incrementada y la inseguridad para quienes se identifican como mujeres y disidencias ha aumentado de la misma manera. Como hemos señalado de manera enfática, el extractivismo minero, al concentrarse en regiones como Atacama, no solo ha devastado territorios mediante la contaminación de fuentes hídricas y la pérdida de biodiversidad, sino que también ha fomentado dinámicas de exclusión y precarización hacia las mujeres y disidencias. La llegada de una población predominantemente masculina asociada a las actividades mineras ha intensificado problemáticas como el aumento de la trata de personas y de la explotación sexual.

La violencia intrafamiliar también se ha visto acrecentada debido a los conflictos económicos. El lenguaje y las conductas machistas se ven reflejadas en todos los espacios sociales. Con los desplazamientos a los que se ven forzados los y las comunidades locales como efecto secundario en la salud de las personas, las mujeres adquieren mayor responsabilidad hacia sus familias ante el abandono por parte de las instituciones reguladoras con respecto al trabajo extractivo, el abandono institucional y la falta de políticas públicas efectivas, intensificándose su labor de cuidado.

Existe un vínculo simbólico y material entre la violencia ejercida hacia los territorios y la violencia ejercida hacia los cuerpos feminizados. Ambos son considerados objetos explotables bajo la lógica capitalista y patriarcal, lo que refuerza la subordinación de las mujeres en estos contextos. Las prácticas extractivistas generan una sobrecarga en las responsabilidades de cuidado, ya que los impactos ambientales y sociales recaen desproporcionadamente en las mujeres, quienes deben enfrentar las consecuencias de la contaminación y el deterioro de la salud en sus familias, por lo que podemos hablar de impactos diferenciados.

Reconocer el extractivismo como un sistema que perpetúa desigualdades estructurales y violencia de género permite comprender la problemática en toda su complejidad.

### 1.3. Pregunta de investigación

Considerando lo anterior,

¿De qué manera la práctica minera se relaciona con la violencia de género y con la destrucción del territorio, en tanto actividad extractivista, considerando las experiencias y organización del Colectivo Tejido feminista Atacama en los últimos 5 años?

#### 1.4. Objetivos

##### 1.4.1 Objetivo General

- ✓ Caracterizar el modo en que la práctica minera se relaciona con la violencia de género y con la destrucción del territorio, en tanto actividad extractivista, considerando las experiencias y organización del Colectivo Tejido feminista Atacama en los últimos 5 años

##### 1.4.2. Objetivos Específicos

- ✓ Identificar los principales focos de conflictos extractivos ligados a la minería en la región de Atacama.
- ✓ Caracterizar los tipos de violencia de género que existen en la región de Atacama, que se vinculan con la actividad minera.
- ✓ Caracterizar los modos de organización del Colectivo Tejido feminista Atacama en torno a la superación de la violencia de género vinculada al extractivismo.

#### 1.5. Supuestos, pistas o hipótesis

Considerando la pregunta inicial de esta investigación, creemos que existe una correlación entre el aumento de la minería y los feminicidios, por lo que la mega-minería y la violencia de género son elementos que se entretajan en este territorio. Es así que, como Colectivo Tejido Atacama, mediante diversas redes de colaboración, han identificado diversas prácticas de violencia que mayormente se repite en la región de Atacama, como por ejemplo el tipo de lenguaje machista que se utiliza diariamente y que tiende a exacerbar modismos, que, en su mayoría, abogan a comentarios discriminatorios y violentos.

En los espacios de sociabilización la presencia de los hombres, el alcohol y de mujeres trabajadoras sexuales son recurrentes y parte del diario vivir del territorio, sin dejar de lado que

estos tres componentes se ven involucrados dentro de un espacio de violencia y precarización laboral.

Por otro lado, los datos estadísticos entregados por el propio Colectivo Tejido Atacama nos revelan que durante los años de pandemia de Covid-19 los índices de violencia de género en la región se vieron incrementados, principalmente las desapariciones de mujeres y disidencias, así como los datos estadísticos de la producción minera también se vieron incrementados.

#### 1.6. Justificación de la Investigación

Esta investigación resulta relevante porque aborda el vínculo entre las prácticas extractivistas y las violencias de género en la región de Atacama, una relación que ha sido insuficientemente explorada en los estudios sociales. A través de nuestra propuesta metodológica, enfocada en la recopilación y análisis de vivencias y sentires, buscamos visibilizar las experiencias de las mujeres y disidencias que forman parte de la Red de Mujeres Tejidos de Atacama. Este enfoque permitirá dar voz a quienes han enfrentado múltiples formas de violencia derivadas de las prácticas de la mega-minería en sus territorios.

La importancia de esta investigación radica en su capacidad para documentar y analizar las formas en que las mujeres y disidencias han sido afectadas, desde la violencia física y simbólica hasta el despojo territorial y ambiental. Este trabajo no sólo evidencia la conexión profunda entre estas corporalidades y la naturaleza, en tanto agentes de cuidado y vida, sino que también resalta las luchas que estas comunidades han liderado para defender sus entornos y sus derechos frente a las múltiples violencias -territorial, ambiental, económica, social y de género- que impone el extractivismo.

Desde el punto de vista de la antropología, esta investigación aporta un análisis innovador al entretejer dos grandes problemáticas: el extractivismo y las violencias de género. Aunque existen estudios previos sobre el impacto económico, ambiental, cultural y territorial de los proyectos

extractivos en Atacama, y también sobre los índices de violencia de género en la región, pocos trabajos han abordado estas problemáticas de forma integrada.

Este análisis conjunto permite entender el extractivismo como una práctica que depreda la naturaleza, perpetúa y refuerza las estructuras patriarcales y capitalistas que generan y sostienen múltiples formas de violencia hacia las mujeres y disidencias.

Este enfoque permite contribuir al desarrollo de una antropología crítica que reconozca cómo los sistemas económicos y de poder afectan tanto a los territorios como a los cuerpos. Además, la investigación busca abrir nuevos caminos para comprender y combatir las formas de violencia que emergen en contextos extractivistas, promoviendo una perspectiva interseccional que vincule las dimensiones de género, territorio y justicia ambiental.

#### 1.7. Justificación del área de estudio

Con respecto a la justificación del área de estudio nuestra investigación, creemos imprescindible que el estudio se aplique a la región de Atacama, ya que es una de las regiones con mayor presencia de la industria mega minera en Chile y uno de los territorios más devastados y saqueados en cuanto a elementos naturales y en cuanto a despojos sociales.

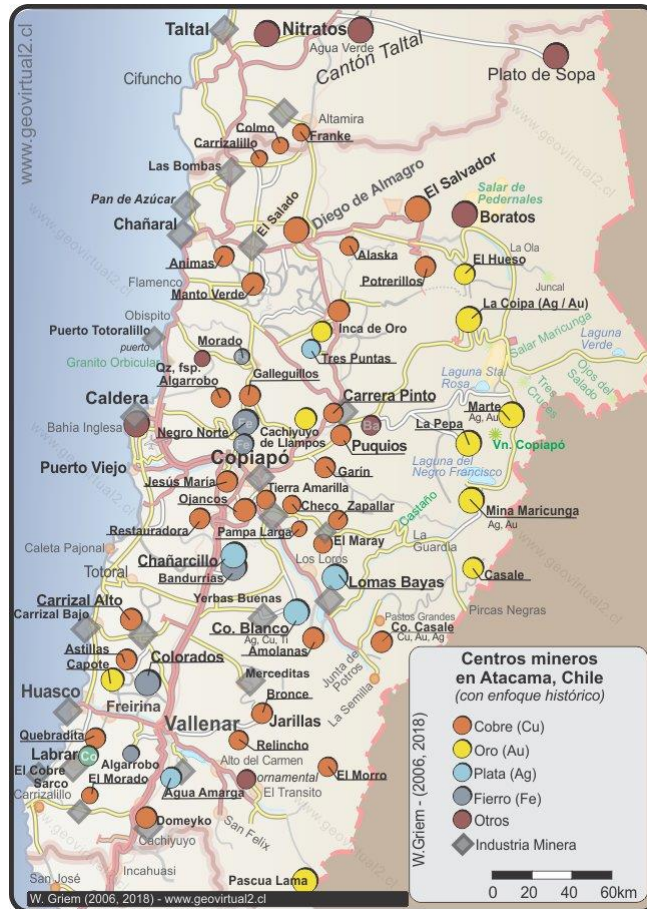
Además, la región de Atacama presenta altas cifras en cuanto a violencia de género, evidenciando frente a esto escasos estudios que puedan respaldar lo ocurrido en el territorio.

Para nosotres el estudio mantiene relevancia ya que entregará a mujeres y disidencias de Atacama mayores datos y respaldos de lo que hasta hoy sucede en la región. Se podrá evidenciar mediante una investigación como hasta hoy se perpetúa una cultura machista del territorio, esto permitirá abrir paso a nuevos estudios y mayores trabajos en el área de género de la zona.

A continuación, se presenta un mapa de la presencia minera en la región.

Figura 8

Mapa de centros mineros de Atacama (2006-2018)



Nota. El mapa presentado muestra los centros mineros de Atacama desde el año 2006 al año 2018.

### 1.8. Limitantes

Entre las principales limitantes que podrían presentarse a través de esta investigación se encuentran los siguientes ejes:

- Limitante territorial: La presente investigación se lleva a cabo en un territorio ajeno, que no es el habitado como investigadoras, por lo que conlleva un despliegue en términos de tiempo, trayecto y costo que podría complejizarnos.
- Limitante económica: Para la presente investigación no contamos con un apoyo continuo económico, que nos permita viajar, por lo que la investigación y el viaje es auto gestionado.
- Limitante temporal: Esta investigación tiene cierto nivel de complejidad que, sin embargo, tendrá que ser limitado al periodo 2024 para su ejecución.

## CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

En este marco teórico tomaremos los ejes centrales de nuestra pregunta de investigación, que son: extractivismo, género y violencia. Para entender estos conceptos claves vamos a trabajar tres dimensiones teóricas; la primera es la ecología política, la segunda es género y antropología de género y la tercera es la vinculación entre extractivismo y violencia de género.

### **2.1. Ecología Política: una perspectiva interdisciplinaria**

La ecología política emerge como un campo interdisciplinario que busca hacer la vinculación entre los daños al ecosistema con las estructuras de poder, las desigualdades sociales y las relaciones económicas de un territorio (Gudynas, 2015).

Desde un comienzo, la ecología política fue tensionando la relación entre el capitalismo, las crisis climáticas y dinámicas que perpetúan la desigualdad y explotación de las comunidades que habitan a sus alrededores de estos megaproyectos.

En este apartado, analizaremos las tres etapas de la ecología política: la clásica, la crítica y la decolonial, que consideramos son relevantes para el estudio del extractivismo en Atacama.

#### *Ecología política clásica (1970-1980)*

En sus inicios, la ecología política tuvo como objetivo de estudio el impacto que generaba en las comunidades locales una administración poco equilibrada y desigual con respecto a distribución de los recursos naturales. Este periodo se caracteriza por estar influenciado por la economía política marxista, en donde se plantea como las relaciones de poder crean e intensifican los temas vinculados a la crisis climática, en donde se perpetúa la desigualdad social y una marginalización del territorio. Wolf (1982) explica cómo se fue expandiendo y propagando el colonialismo y modificando las relaciones económicas y territoriales. Señala que: “La propagación de la dominación europea llevó a la imposición de nuevas formas de control laboral e integración económica” (Wolf, 1982, p. 310).

Lo señalado es sumamente relevante para comprender como la actividad minera desarrollada en Atacama reproduce dinámicas coloniales, afectando las estructuras principales que caracterizan a las comunidades y de cómo la administración de los recursos locales se ve afectada por estas nuevas actividades.

Por otra parte, Piers Blaikie y Harold Brookfield (1987) proponen que la degradación ambiental no es solo un tecnicismo, sino que es una reivindicación a la lucha de los recursos vinculada a relaciones de poder desiguales y que está estrechamente vinculada a las decisiones políticas.

### **Ecología política crítica (1990 – 2000)**

En esta segunda etapa, la ecología política amplía su perspectiva en cómo analiza su enfoque para los conflictos ecológicos en el Sur Global. Este momento se destaca por la tensión que genera las resistencias locales frente a las prácticas extractivas y las políticas neoliberales. Joan Martínez-Aliers (2002): Se sumerge en el concepto de ecologismo de los pobres, en donde enfatiza en que las comunidades locales no solo están en busca de una supervivencia económica, sino que también buscan que se genere una justicia ambiental y cultural. Según Martínez-Alier “en los conflictos ecológicos distributivos, las comunidades pobres y rurales se resisten a ser desposeídas de sus recursos naturales y territorios” (p. 129).

En Atacama, estas resistencias pueden ser observadas en las acciones que se generan en contra a los proyectos mineros, los cuales son los principales responsables en agudizar la crisis hídrica y muchas veces desplazamientos forzosos de localidades completas.

David Harvey (2003), con su concepto de acumulación por desposesión, nos explica como el capitalismo global desposee de sus recursos naturales a la Naturaleza para beneficiar al Norte Global. En Atacama, esto puede verse evidenciado en el proceso de explotación intensificada de minerales, cuyas ganancias que se obtienen no son distribuidas de forma equitativa, inclusive muchas veces no se ven reflejadas en la misma localidad donde se ejecuta la explotación.

## **Ecología política crítica latinoamericana y decolonial en la actualidad**

La ecología política crítica latinoamericana y decolonial surge durante el siglo XXI con nuevas propuestas y respuestas teóricas y prácticas para el avance exponencial de las dinámicas que caracterizan al extractivismo y que principalmente predominan en localidades ubicadas en el Sur Global, específicamente en Latinoamérica. Esta perspectiva se centra en las resistencias que sostienen las comunidades locales y las alternativas al modelo de desarrollo capitalista, poniendo como eje central un enfoque vinculado al Buen Vivir y los Derechos de la Naturaleza.

A continuación, nos adentraremos y exploraremos los principales aportes desarrollados por: Eduardo Gudynas (2015), Arturo Escobar (2010) y Maristella Svampa (2015), en donde se analizan sus ideas que han ido contribuyendo a entender y enfrentar el avance de los conflictos socio ambientales, y que nos ayuda a comprender la situación que vive la región de Atacama.

Eduardo Gudynas (2015), reconocido autor uruguayo y uno de los principales teóricos que analiza el extractivismo como un modelo hegemónico dominante en Latinoamérica. Según los planteamientos de Gudynas, el extractivismo no solo implica la explotación de forma intensificada de los recursos naturales, sino que éste viene con una creación de múltiples crisis y que una de ellas es la ecológica que afecta de manera desproporcionada a las comunidades locales.

El autor en su análisis recalca cómo el extractivismo valida y perpetúa las relaciones de dependencia económica con los mercados globales extranjeros, dejando a la comunidad donde se extraen los recursos en situación de vulnerabilidad y despojo territorial. “El extractivismo implica una relación de subordinación estructural en el que los países del Sur Global quedan atrapados en la exportación de. Materias primas, mientras enfrentan graves impactos ambientales y sociales” (Gudynas, 2015, p. 45).

Bajo este escenario, Gudynas propone el concepto de *postextractivismo* como un modelo de transición hacia una economía particularmente mucho más sostenible y respetuosa con respecto a los derechos de las comunidades locales. El *postextractivismo*, asume un rol sumamente importante considerando que pone en tensión y cuestiona las lógicas de extracción de forma masiva, también considera y plantea alternativas basadas en las economías locales y mayormente sustentables: “El post extractivismo propone superar el modelo de desarrollo basado en la explotación intensiva de los recursos naturales, adoptando políticas que prioricen la equidad social y la sostenibilidad ambiental” (Gudynas, 2011, p. 47).

Para el caso de Atacama, el análisis propuesto por Gudynas es crucial para comprender como la actividad minera de manera intensificada ha transformado las distintas comunas de la región, abandonándolas al sacrificio, donde los beneficios económicos no son comparables con la magnitud de la destrucción ambiental y los costos sociales que esto también implica.

Arturo Escobar (2010) cuestiona de manera profunda el concepto occidental de desarrollo, argumentando que este modelo solo perpetúa la explotación intensiva de los recursos naturales y que solo genera daños irremediables en las comunidades del Sur Global.

Para el autor, el desarrollo occidental no solo arrastra con las consecuencias reflejadas en escases hídrica, desplazamiento de personas, entre otras, sino que también ha sido un fracaso evidente en eliminar la pobreza de la región, destruyendo formas de vida económicas alternativas basadas en una relación de armonía y respeto con la Naturaleza. “El desarrollo no solo ha fracasado en sus objetivos de eliminar la pobreza, sino que ha destruido formas de vida alternativa, en especial aquellas basadas en la relación armónica con la naturaleza” (Escobar, 2010, p. 62).

La propuesta que nos entrega Arturo Escobar viene ligada con el concepto de *territorialidades alternativas*, en donde nos indica que para lograr cambios hay que poner en el centro las cosmovisiones y prácticas locales para poder crear un imaginario con nuevas formas de habitar y gestionar los territorios. Escobar, con lo anterior nos invita a dejar de lado la imposición de modelos de desarrollo hegemónicos argumentando que las comunidades deben ser quienes

lideren sus propios procesos económicos: “Las territorialidades alternativas permiten a las comunidades locales definir sus formas de habitar el territorio, priorizando la justicia social y ecológica por sobre las lógicas extractivistas” (Escobar, 2010, p. 64).

Estas estrategias son de suma relevancia para poder pensar en Atacama, las cuales pueden ser adoptadas para enfrentar los desafíos que deja la actividad minera considerando las prácticas y conocimientos ancestrales y poder enfrentarse a estos proyectos con un enfoque altamente comunitario y sostenible.

Desde una perspectiva decolonial, Maristella Svampa (2015) nos propone el concepto de *consenso de los commodities*, en donde nos describe de manera muy concreta la implicancia de los distintos gobiernos con distintas perspectivas ideológicas, las que promueven el extractivismo como un motor de crecimiento económico, subordinando a las economías del Sur Global a participar de lógicas y demandas del mercado global. Según Svampa: “El consenso de los commodities reproduce dinámicas coloniales en las que las poblaciones del Sur Global son sacrificadas en nombre del crecimiento y el progreso” (Svampa, 2015, p. 78)

Además, Svampa enfatiza en las resistencias locales, especialmente la participación fundamental de las mujeres y de las comunidades indígenas, se convierten en un espacio de lucha y resistencia en contra del extractivismo: “Las resistencias territoriales no solo denuncian las injusticias del modelo extractivista, sino que también articulan alternativas basadas en el Buen Vivir y la justicia socio ambiental” (Svampa, 2015, p. 82)

Esto es sumamente relevante para la situación que se vive en Atacama, con respecto a las resistencias que se generan en contra a la actividad minera, en donde se puede ver reflejado como las mujeres del territorio son las más expuestas y las que lideran los movimientos de justicia tanto para sus pares como para la Naturaleza.

## Género; Teoría de género

Cuando hablamos de género nos situamos de manera inmediata en múltiples interpretaciones, teorías, perspectivas, etc. Sin embargo, es preciso mencionar que, a partir de Butler (1999) podemos hablar de género como una construcción social impulsada mediante normas y expectativas culturales, género que además para el constructo social se vincula directamente al sexo asignado al nacer. A partir de lo anterior, la autora plantea una serie de interrogantes.

¿Existe «un» género que las personas tienen, o se trata de un atributo esencial que una persona es, como expresa la pregunta; «¿De qué género eres?»? Cuando las teóricas feministas argumentan que el género es la interpretación cultural del sexo o que el género se construye culturalmente, ¿cuál es el mecanismo de esa construcción? Si el género se construye, ¿podría construirse de distinta manera, o acaso su construcción conlleva alguna forma de determinismo social que niegue la posibilidad de que el agente actúe y cambie. (Butler, 1999, p.56)

Más adelante abordaremos con mayor profundidad respecto de las posturas de lo que es género, pero no sin antes profundizar y analizar cómo se construye y desarrolla la *Antropología de género*.

La Antropología de género es un subcampo de investigación de la Antropología y comienza a desarrollarse en el siglo XX. Una de las primeras antropólogas en practicar el análisis de género fue Margaret Mead (1935), a través de su libro “*Sexo y temperamento en tres sociedades primitivas*”, en donde se plantean diversas distribuciones de los roles de género y su construcción en diversas comunidades tribales. Posterior al trabajo de Mead, la Antropología de género se consolida durante los años 60 de la mano de los movimientos feministas y sus surgimientos. A partir de los años 90, la Antropología de género se desarrolla en diversos temas y áreas como sexualidad, identidad, interseccionalidad, entre otros.

Por otro lado, para Moncó (2011), los planteamientos fundamentales de la antropología de género son:

Resaltar la importancia del uso de la categoría de género como instrumento de análisis y categoría reflexiva —como elemento imprescindible para una mirada antropológica formada—, visibilizar a las pioneras de la

antropología cuyas monografías han quedado ocultas, efectuar una crítica a los planteamientos de la antropología clásica, y plantear los debates centrales de la disciplina, así como los nuevos retos a abordar. (p.403)

Frente a esto, la autora precisa que el género es *implicativo y reflexivo*, en donde, entre sus diversos aportes, la antropología de género y sus planteamientos han ayudado al trabajo de campo y el desarrollo de la etnografía, aportando mayor reflexión y una “mirada cuestionadora” a la observación y descripción etnográfica.

A partir de lo mencionado, la Antropología de género se integra como un área más de la Antropología para entregar diversos y dantescos aportes sociales, en donde no sólo se resignifica el trabajo de diversas escritoras de la disciplina, sino que también entrega herramientas para abrir visibilidad a mujeres y disidencias. En cuanto a sus aportes, la Antropología de género ha entregado y trabajado en temas como movimientos sociales, etnicidad, trabajo, violencia de género, y más; estudios vinculados y entrelazados directamente al género.

Con respecto a los trabajos y aportes que se evidencian anteriormente, la Antropología de género en Latinoamérica o mejor expresado, Abya Yala, se ha enfocado en un trabajo de vinculación entre etnicidades y género, sin dejar de lado además enfoques como los ya descritos. Para la antropología de género del Abya Yala podemos identificar importantes aportes de investigadoras y escritoras como Marta Lamas (2002), la cual señala que el género es una construcción cultural que asigna características, roles y expectativas a las personas en función de su sexo biológico, por tanto, no es una realidad biológica, sino un conjunto de normas y valores regulados en la vida social y personal de las personas, sujetos a cambios y transformaciones históricas.

En contraste, también es importante mencionar a la Antropóloga Rita Segato (2016), quien a través del enfoque de género y violencia ha construido y trabajado el vínculo entre ambos términos y además generado una crítica a las estructuras tanto coloniales como patriarcales. Para Segato, “El género es, en este análisis, la forma o configuración histórica elemental de todo poder en la especie y, por lo tanto, de toda violencia, ya que todo poder es resultado de una expropiación inevitablemente violenta.” (Segato, 2016, p.19). La autora se enfoca principalmente

en la forma en que la violencia de género es utilizada como mecanismo para mantener control y dominación patriarcal. Sumado a lo anterior, el género debe ser entendido no solo como un constructo social, sino también como una estructura de poder que sostiene y reproduce diversas formas de violencia.

Con respecto a la Antropología de género en Chile, el campo se potenció y visibilizó mucho más a finales del siglo XX y es a través del movimiento feminista en donde toma fuerza el estudio y análisis de la teoría de género. Reflejo de lo anterior es el trabajo impulsado y entregado por la socióloga Julieta Kirkswood (1982).

Desde el punto de vista institucional de la FLACSO, a Julieta le debemos muchas cosas. Entre ellas haber incorporado a nuestro trabajo y a nuestras preocupaciones el tema de estudio de la mujer, tema que en su propia vida fue ocupando un lugar cada vez más central. Este libro es apenas una pequeña muestra de esa dedicación. Pues Julieta, además de sus investigaciones sobre la participación política de la mujer, sobre la historia del feminismo en Chile, sobre los problemas de la identidad sexual y de los géneros en diversos sectores sociales, fue incansable como profesora, como organizadora de talleres y como guía de otras compañeras que empezaban a investigar y a reflexionar sobre la cuestión femenina en nuestro país. (Kirkwood, 1982. p.9)

Potencialmente podemos reconocer el trabajo de Teresa Valdés y José Olavarría (1997), aportando de diversas maneras al campo de género, trabajando temas como las relaciones de género, el patriarcado, la masculinidad y su crisis, entre otros. A través de su participación en el libro “Masculinidad: Poder y crisis”, Valdés pone en la palestra el trabajo realizado por diversas investigadoras, no sólo exponiendo temas de género en áreas de educación, sino que también creando y tejiendo redes que permitan ampliar los conocimientos sobre género entre el territorio del Abya Yala con otros continentes. Así, logramos comprender parte de la Antropología de género como campo en el continente y en Chile y cómo ha ido configurándose y abriéndose paso a nuevas miradas, planteamientos, críticas, pero por, sobre todo, llegando para quedarse.

Luego de lo anteriormente mencionado, nos parece pertinente ahondar en el debate de autores y de también, lo que para nosotres como investigadores, es el género y sus aportes. Para esto entonces retomaremos nuestra reflexión inicial, en donde a través de Judith Butler (1999) cuestionamos el concepto de género y en donde la autora responde a su vez, al concepto,

definiéndolo como un constructo social que además se encuentra cargado de expectativas culturales y que se vincula directamente al sexo asignado.

Quisiéramos profundizar además en el trabajo de la autora, vinculado a la teoría de género y su construcción. Primeramente, creemos importante hablar de la crítica al esencialismo que la autora realiza a través de sus libros, teorizando el género a partir de la ruptura del esencialismo de género instaurado culturalmente, el cual además vincula estrechamente lo que para la teoría clásica es sexo y género<sup>5</sup>. Para Butler (1999), las categorías hombre-mujer no son naturales ni universales, más bien son una respuesta a contextos históricos y culturales específicos, lo que rompería con las categorías binarias clásicas y abre paso a nuevas y diversas identidades de género. Mencionado lo anterior, viajaremos al inicio del debate de género que propone la autora en su libro.

Butler (1999) sitúa inicialmente su debate mencionando conceptos claves, entre ellos, el feminismo, en donde se profundiza en una crítica que cuestiona sobre qué bases se sostiene. Para la autora, el feminismo y en particular el sujeto feminista, estaría formado discursivamente por la misma estructura política que supuestamente permitiría su emancipación, y es que, si la emancipación de las mujeres deviene de un sistema de género que se sostiene políticamente de la figura masculina y por tanto patriarcal, la emancipación sería contraproducente. Es crucial comprender, desde la crítica feminista, que estas mismas estructuras de poder o instituciones, a través de la que se pretende la emancipación, crean y limitan la categoría de “mujeres” vinculadas al feminismo. Así mismo, se debe mencionar que estas mismas estructuras de poder han situado un “antes de” no histórico, legitimando así un contrato social en donde a simple vista el sujeto es libremente gobernado.

A lo anterior, debemos comprender entonces esta categoría de “mujeres”, categoría debatida por la autora desde una visión en donde parece ser que mujeres es una identidad común, sin embargo,

---

<sup>5</sup> En el texto de Butler, “El género en disputa”, se debate el esencialismo del constructo en donde sexo es a biología lo que género a cultura.

no logra construir un significante que pretenda describir y representar *mujeres*. (Buttler, J. pág.49) Cuestionarse lo que es en sí esta categoría para comprender y reconocer el género como una constitución que no deviene precisamente de la coherencia y consistencia es fundamental, en donde, además reconocemos que el mismo, se entrecruza con modalidades sexuales, de clase, étnicas, raciales, entre otras. Por lo dicho, “es imposible separar el género de las intersecciones políticas y culturales en las que constantemente se produce y se mantiene.” (Buttler, 1999, p.49)

Luego de cuestionarnos la construcción de una categoría con identidad común, cabe cuestionarnos también la idea de un patriarcado universal, y es que lejos de creer que esto tiene una base universal, debemos reconocer que el funcionamiento de la opresión de género y por tanto del patriarcado, se configura desde contextos culturales diversos y por tanto lo hablado previamente debe mantener y se debe destacar su especificidad. Debemos, luego de lo analizado anteriormente, lograr situarnos en el presente histórico y de esta manera poder elaborar críticas a las categorías ya generadas, de identidad, que naturalizan e inmovilizan las estructuras.

Quizás el problema sea todavía más grave. La construcción de la categoría de las mujeres como sujeto coherente y estable, ¿es una reglamentación y reificación involuntaria de las relaciones entre los géneros? ¿Y no contradice tal reificación los objetivos feministas? ¿En qué medida consigue la categoría de las mujeres estabilidad y coherencia únicamente en el contexto de la matriz heterosexual? (Buttler, J. pág. 53)

Es momento de analizar la mencionada diferenciación género-sexo, planteando así una fragmentación en lo que entendimos por sujeto feminista. Para esto, la autora refuta la afirmación de “Biología es destino” en donde podemos debatirla comenzando porque el género, a diferencia del sexo, mantiene una construcción cultural, por tanto, el género no es causal de sexo ni interpretación de este. Desde lo anterior, *género* no es sólo *sexo*, no podemos por tal reconocer que exista una continuidad entre lo que es cuerpos sexuados y géneros culturalmente construidos, que, además deben ser considerados como diversos y no como una generalidad. Buttler (1999) es enfática en poner en debate que, aunque los sexos parezcan ante todo ser binarios en su morfología, no es posible asegurar y creer que los géneros seguirían siendo sólo dos. (p. 54)

Crear por tanto que los géneros son binarios, sería limitarlos y pensar, a su vez, que existe una relación idéntica entre género y sexo. Al entender el género independiente del sexo, *hombre* y

*masculino* puede significar tanto un cuerpo de mujer como de hombre y lo mismo para *mujer* y *femenino*. Por otro lado, debemos dar cabida al cuestionamiento en donde podría el género no estar tan distanciado ni diferenciado de sexo, sino más bien *sexo* podría compartir una construcción cultural junto con *género*. Si no existiese entonces distinción entre sexo y género, para la autora, no tendría sentido definir el género como interpretación cultural del sexo, es decir, que el sexo, como categoría en sí, ya estaría dotado de género.

Es pertinente volver entonces al comienzo para poder responder las preguntas que la autora plantea sobre género. No podemos aseverar que exista sólo una definición de género que sea la correcta, sin embargo, en esta discusión hemos presentado las definiciones de género que se acercan a nuestras creencias. Con respecto a las preguntas planteadas sobre género y la crítica de Butler (1999), género es una complejidad, que jamás aparece completa en una determinada coyuntura de tiempo. Lo anterior da paso a las identidades y éstas a su vez están en constante cambio en función de objetivos del momento, de vivencias, experiencias. Así, el género inicialmente debe reconocerse como diverso y es que cada persona tiene su propia vivencia, en donde mediante ellas, construye su identidad, la cual no tiene un carácter estático. Es importante para concluir, que, si hay algo que debemos cuestionarnos de manera urgente, es la construcción y definición de sexo que mantenemos culturalmente, el creer que esto debe estar vinculado directamente a la biología es sentenciarnos a una sociedad, una cultura que recae en un “destino biológico” antes que una identidad diversa.

Por otro lado, creemos de profunda referirnos a los planteamientos de la autora Marta Lamas, quien además comparte algunos planteamientos con Judith Butler.

Lamas mediante un análisis crítico construye y analiza lo que desde su visión es el género, a partir de una mirada, cabe mencionar, entrelazada a las raíces y el contexto latinoamericano o, mejor dicho, del Abya Yala. La autora define el género como “El conjunto de ideas sobre la diferencia sexual que atribuye características "femeninas" y "masculinas" a cada sexo, a sus actividades y conductas, y a las esferas de la vida”. (Lamas, 1996, P.7)

A partir de lo anterior, la autora analiza el género desde la generalización cultural en donde el uso de esta categoría se debe entender como la simbolización que cada cultura elabora sobre la diferencia sexual, estableciendo así normas y expectativas sociales sobre conductas y atributos en función de las corporalidades.

Esta categoría, para la autora, se vincula estrechamente con la construcción social del cuerpo, es decir, desde la forma en que culturalmente le otorgamos significados a nuestros aspectos corporales. Para la autora a su vez y desde este constructo social, el feminismo es clave para comenzar y lograr cuestionarse la categoría *género* desde la acción política. Y es que desde el feminismo se plantea que existe una amplia contribución para poder dar a conocer cómo es que el género moldea y desarrolla nuestra percepción de la vida en toda su amplitud, dando énfasis en el evidente uso y atribuciones diferenciadas entre corporalidades femeninas y masculinas. Desde ahí el feminismo plantearía analizar la construcción del sujeto.

Frente a género y al binarismo en el que gira esta categoría, la autora vincula su definición y construcción con lo que entendemos como cultura; “La cultura es resultado de la forma como interpretamos esta diferencia, de cómo la simbolizamos, de cómo elaboramos la angustia o el miedo que nos genera; pero también la cultura es una mediación: un filtro a través del cual percibimos la vida.” (Lamas, 1996, P. 4).

Con respecto a lo anterior, es que nuestra conciencia y percepción están condicionadas por la cultura que habitamos, de ahí que cada cultura le dé a género distintos grados de complejidades, propios de su cultura y sociedad. Y, a su vez, para Lamas (1996), esta cultura enraizada en el individuo reconocida como función simbólica tendría sus inicios en el *lenguaje*<sup>6</sup>.

Es así entonces que desde que adquirimos un lenguaje en determinada cultura, adquirimos a su vez diversos binarismos mediante simbolismos, dentro de los que reconocemos el impuesto

---

<sup>6</sup> El lenguaje es un medio fundamental para estructurarnos psíquica y culturalmente: para volvernos sujetos y seres sociales.

mediante género, Masculino/femenino. Es precisamente la construcción de este binarismo en cada cultura la que es clave en los procesos de entrega de significación.

Para concluir este apartado, quisiéramos mencionar antes a la escritora y feminista Adriana Guzmán (2019), quien ha logrado vincular temas de género y comunidades indígenas en el Abya Yala. Sus definiciones de género son abordadas desde las relaciones de poder colonial y también patriarcal. Guzmán nos invita a descolonizar el género, a través de la ruptura de las categorías convencionales y la propuesta de organización social equitativa.

Una de las razones para pensar que el feminismo occidental, es una teoría incompleta es que lo hayan reducido a la lucha de las mujeres contra las opresiones que ejercen los hombres sobre ellas, es decir pensar el feminismo para acabar con las relaciones de género, que a la vez reduce el patriarcado también al género, pero las mujeres no sólo vivimos esta opresión, sino también la de raza, sexo, clase y otras. (Guzmán, 2019, p. 39)

Plantearse la crítica de género desde el feminismo comunitario como lo hace la autora es cuestionarse la visión individualista de diversos feminismos, y también poniendo en auge el concepto de denuncia de género<sup>7</sup>. Es precisamente Adriana Guzmán quien problematiza las violencias de género y su relación con el extractivismo.

### **Violencias a partir de relación entre extractivismo y violencia de género.**

Lo presentado anteriormente nos da paso a la construcción de un debate que tendrá por eje central la violencia de género producida en zonas en donde predomina el extractivismo minero.

Inicialmente contextualizaremos lo que para nosotres se traduce en “violencias”, qué podemos entender y reconocer a partir del término. Para esto, creemos fundamental apoyarnos en las

---

<sup>7</sup> La denuncia de género es una herramienta política utilizada para visibilizar y confrontar las múltiples formas de opresión que enfrentan las mujeres, especialmente las mujeres indígenas, en el contexto del patriarcado, el colonialismo y el racismo. La denuncia de género implica señalar y desafiar las estructuras de poder que perpetúan

definiciones relacionadas a violencias de “Feminismos ecoterritoriales en América Latina” en donde las autoras mencionan:

Las violencias son fuente de reproducción de los regímenes extractivistas, neoliberales, patriarcales. Se ha vuelto un lugar común –con un contenido incluso religioso– pensar que “siempre fue así” y que “siempre será así”, hasta llegar a castigar o cuestionar a las víctimas por haber “provocado” a los victimarios o por no haber sabido elaborar estrategias para eludirlos. Esto en sus versiones más vulgares. En reflexiones más elaboradas, que proponen algunas académicas feministas y sectores del activismo anticarcelario, se interpreta la exigencia de justicia de las víctimas como posiciones “punitivistas”. (Fernández y Puente, 2024, p. 109)

Lo anterior evidencia la realidad que viven quienes deciden resistir al extractivismo, colectivizan el trabajo en busca de formas que no signifiquen extractivismo y por tanto sufren bajo diversos tipos de violencias. Y es que el extractivismo y su daño a la naturaleza tienen directa relación con la violencia de género a la que se ven expuestas las mujeres y disidencias. Detrás de la lógica de la extracción minera también opera lo que Foucault define como biopoder, en donde el poder se interioriza y naturaliza, en donde las relaciones de poder y el patriarcado hasta hoy siguen operando.<sup>8</sup>

Vinculándolo también al importante trabajo de Gudinas con respecto a extractivismos y violencias, y es que para el autor es fundamental abortar lo que es el extractivismo con los derechos y más bien, como es que mediante el extractivismo se rompen de diversas formas los derechos, aquellos que, deberían estar garantizados. Diversos derechos se ven quebrantados mediante el extractivismo, no solo nuestra salud, sino también derechos ambientales, políticos y sociales, en donde mediante esta práctica, nuestra calidad ambiental es deplorable, y junto con lo anterior, empresas extractivistas no realizan trabajo en conjunto con comunidades, irrumpiendo en territorios ancestrales, y junto con esto, deteriorando la vida de quienes habitan. Además, el autor menciona cinco cuestiones claves que se ven afectadas debido al extractivismo y que mantienen su base jurídica en cuestión de derechos: Conflicto, violencia y persecución; Criminalización de las protestas; las implicaciones en el ambiente y la salud; La explotación en el

---

estas opresiones, y forma parte de una lucha integral que conecta las reivindicaciones de género con las luchas comunitarias y de descolonización.

<sup>8</sup> El establecimiento, durante la edad clásica, de esa gran tecnología de doble faz —anatómica y biológica, individualizante y especificante, vuelta hacia las relaciones del cuerpo y atenta a los procesos de la vida— caracteriza un poder cuya más alta función no es ya matar sino invadir la vida enteramente (Foucault 1986: 169)

trabajo y explotación sexual; Y aquellos referidos a los territorios, como conflictos territoriales y apropiación de tierras (Raftopoulos, 2018).

El extractivismo en el Abya Yala deja en evidencia las diversas y constantes violencias a los derechos y de manera mucho más abrumadora a las mujeres. Las prácticas, en particular mineras, se imponen y sostienen mediante esta violencia hacia los derechos, y es frente a esto que Gudynas (2015) trabaja un término importante para la unión de estos dos conceptos de *Extractivismos* y *Violencias*, el cual es extrahecciones.

“Este vocablo tiene su origen en el término latino *extrahere*, *ex* significa ‘fuera’ y *trahere* alude a ‘quitar y arrastrar hacia sí’.” (Gudynas, p. 38). Por la anterior, entendemos entonces que *extrahere* se refiere a arrebatar mediante formas de violencia los medios naturales a comunidades y también a la madre naturaleza. Los extractivismos por tanto, aplican mediante la violencia diversas extrahecciones, reconocidas no solo en la naturaleza, sino también en comunidades, en individualidades, en corporalidades, en la economía y en lo social.

Por otro lado, autoras como Francisca Fernández y Florencia Puente (2024) a través del libro “Feminismos ecoterritoriales”, ahondan en torno al vínculo entre la actividad minera, extractivismo y violencia de género. En este sentido, podemos reconocer diversas formas de violencia, directa y también simbólica; dentro de la violencia simbólica, entendida además como la violencia contra las mujeres en un sistema patriarcal, una violencia estructural y sistémica a la que nos vemos sometidas<sup>9</sup>.

Frente a lo anterior, y a la violencia ejercida por la actividad minera, la primera gran explotada es la madre tierra, la Pachamama<sup>10</sup> y es desde este punto en donde podemos también comenzar a comprender el vínculo naturaleza-mujer, ya que no sólo la madre tierra se convierte en una zona de sacrificio y saqueo, también lo es cada corporalidad, cada cuerpo es también reflejo de la violencia a la territoria, porque para muchas, la cuerpo es territoria.

La mega-minería se sustenta a partir de las prácticas patriarcales, lo cual ha condicionado y configurado en el caso de Chile, la zona norte en una zona sumamente masculinizada. “Las

---

<sup>9</sup> De León, V. “Violencia simbólica” pág. 12.

mujeres atacameñas quedan centradas en la esclavitud doméstica, la precarización del empleo y la dependencia económica; es decir, alojadas en las tramas de la violencia.” (Fernández y Puente, 2024, p. 208). Y si bien, no es que en sí la mega minería y su instalación en la zona norte del país hayan sembrado estas prácticas patriarcales, que debemos reconocer como sistémicas, capitalistas y coloniales; sí debemos identificar que es el extractivismo, en particular de la mega minería, la que ha potenciado sustancialmente todas estas formas de violencia. Cuando mencionamos entonces prácticas que ha potenciado el extractivismo, podemos reconocer algunas de forma muy específica y también cotidiana como lo es el rol de las mujeres el cual no sólo no se encuentra presente en las mineras, sino que tampoco es posible encontrar diversidad de empleos en cargos públicos para las mujeres en la zona norte del país.

Por tanto, este territorio sacrificado posee fuertes conflictos internos, derivados de una profunda crisis socioambiental, que es sostenida por las prácticas extractivas mineras, el agotamiento del recurso hídrico, la destrucción de la agricultura tradicional por el modelo agroindustrial, el cambio de uso de suelo y la modificación de cauces naturales, que detonan en una serie de violencias y discriminaciones en los cuerpos de las mujeres plurales que están atravesadas por categorías de opresión y desigualdad. (Fernández-Puente, 2024, p. 209)

Pero al hablar además de extractivismos-violencias-mujeres debemos también referirnos a una cultura de la violación y desaparición altamente normalizada en esas zonas.

Autoras como Andrea Ibacache (2024) también sustentan las teorías que exponen esta relación entre extractivismos y violencias en la zona norte específicamente, mencionando además una triada entre colonialidad-racismo-violencia en donde el apoderamiento o toma de estas tierras ancestrales en función del extractivismo y saqueo de la naturaleza, rompe la relación con la tierra, con el territorio (Ibacache, 2024, p.6). Territorio que no sólo es sacrificado por el extractivismo y empresas mineras, sino que también por el Estado, quien a su vez reafirma la presencia de la mega minería en el norte de Chile.

---

<sup>10</sup> Frase tomada a partir de Feminismos Eco-territoriales.

Con respecto a las formas de violencia presentes y también uniéndolo a la falta de empleos para las mujeres y disidencias, es que básicamente la gran presencia del comercio sexual, que, si bien como investigadoras nos posicionamos a favor de los derechos laborales de las trabajadoras y trabajadores sexuales, no podemos no referirnos a esta arista que esconde múltiples violencias que empujan a parte de la población al comercio sexual, sin esto ser su única y principal voluntad. La autora conecta esta explotación de los recursos naturales con la apropiación de los cuerpos femeninos, ya que en ambos casos existe una lógica de despojo y dominación. Así, el extractivismo se convierte en una forma de control territorial y corporal, donde los territorios (naturales y corporales) son reducidos a objetos de extracción y uso, tal como ocurre con gran parte de la población de mujeres en el trabajo sexual, reduciéndose a este como gran opción laboral para subsistir en el territorio nortino.

Un aspecto clave de la crítica de Ibacache (2024) es cómo el extractivismo en el norte de Chile ha exacerbado las desigualdades de género y ha aumentado la violencia hacia las mujeres. La llegada de grandes proyectos mineros y la presencia de trabajadores temporales en los campamentos mineros generan un ambiente donde la violencia sexual y el acoso se vuelven más comunes. Esto refleja una forma de dominación patriarcal que acompaña al extractivismo, ya que no solo se extraen recursos naturales, sino que también se perpetúan dinámicas de control y violencia sobre los cuerpos feminizados.

La escasez del elemento hídrico y la contaminación provocada por las actividades mineras afectan especialmente a las mujeres, quienes en muchas comunidades del norte de Chile son responsables del cuidado del hogar, la provisión de agua para la familia y los cuidados y cercanía a la naturaleza o Pachamama, como defensoras de la vida. La sobrecarga de trabajo y la precarización de la vida diaria para estas mujeres, producto de la degradación ambiental, se suma a la violencia estructural que el extractivismo genera.

Diversas autoras feministas postulan la idea de que los cuerpos de las mujeres son vistos por el patriarcado como territorios a disposición. Desde esta premisa se puede relacionar el extractivismo de los recursos naturales con femicidios y violencia de género. (Ibacache, 2024, p. 3)

Desde aquí podemos plantear entonces que, a partir de esta violencia extractivista, los cuerpos feminizados se vuelven objetos de posesión del patriarcado, se vuelven despojo, porque cuando Ibacache menciona el término despojo, este despojo no es solo físico o material, sino también

cultural y simbólico, ya que la explotación de la tierra destruye los modos de vida y las relaciones ancestrales que las comunidades indígenas tienen con la naturaleza.

La tierra es vista como un ente vivo y sagrado, no solo como un recurso económico, y al ser despojadas de sus tierras, estas comunidades también pierden su identidad y su relación espiritual con el territorio.

### CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO

#### 3.1. Enfoque metodológico

Para Sampieri la investigación se entiende como: “un conjunto de procesos sistemáticos, críticos y empíricos que se aplican al estudio de un fenómeno o problema” (Sampieri, 2014, p. 6). Por otro lado, para Guber la investigación tiene una labor directamente social mencionándola en su libro “La etnografía”. “La investigación no se hace "sobre" la población sino "con" y "a partir de" ella, esta intimidad deriva, necesariamente, en una relación idiosincrática.” (Guber, 2021, p. 24)

La investigación cualitativa está directamente relacionado a la labor de las ciencias sociales, investigación que mantiene rasgos distintos a los estudios cuantitativos, y en donde el/la investigador/ra realiza un proceso de producción del conocimiento y aplica una variedad de enfoques, métodos y técnicas (Flick, 2004).

Los principales rasgos de la investigación cualitativa son:

- Conveniencia de los métodos y las teorías.
- Perspectivas de los participantes y su diversidad.
- Capacidad de reflexión del investigador y la investigación.
- Variedad de los enfoques y los métodos en la investigación cualitativa.

Con respecto a lo anterior, utilizaremos un enfoque cualitativo y etnográfico de investigación.

Para el enfoque cualitativo:

La acción indagatoria se mueve de manera dinámica en ambos sentidos: entre los hechos y su interpretación, y resulta un proceso más bien “circular” en el que la secuencia no siempre es la misma, pues varía con cada estudio. (Sampieri, et al, 2010, p.39)

La investigación tendrá una base sólida desde el enfoque cualitativo, en donde a través de esto, buscaremos responder a nuestro objetivo de investigación<sup>11</sup>: Caracterizar el modo en que la práctica minera se relaciona con la violencia de género y con la destrucción del territorio, en tanto actividad extractivista, considerando las experiencias y organización del Colectivo Tejido feminista Atacama en los últimos 5 años

### 3.2. Tipo de Investigación o de Estudio

La presente investigación se definirá a partir del descriptivo/interpretativo. Para esto utilizaremos la definición del autor Clifford Geertz:

La descripción etnográfica presenta tres rasgos característicos: es interpretativa, lo que interpreta es el flujo del discurso social y la interpretación consiste en tratar de rescatar "lo dicho" en ese discurso de sus ocasiones precederas y fijarlo en términos susceptibles de consulta. Además, la descripción etnográfica tiene una cuarta característica, por lo menos tal como yo la practico: es microscópica. (Geertz, 1973, P. 31)

Con esto el autor se refiere a que un análisis descriptivo/interpretativo debe tener la característica de descripción microscópica, esto lo menciona como “El antropólogo de manera característica aborda esas interpretaciones más amplias y hace esos análisis más abstractos partiendo de los conocimientos extraordinariamente abundantes que tiene de cuestiones extremadamente pequeñas”. A partir de grandes palabras o definiciones, debemos ser capaces de darles una forma sencilla y doméstica, una forma cotidiana y accesible.

Esto para, mediante la descripción e interpretación, recopilar datos y relatos, descripciones de dinámicas vinculadas a nuestro objetivo general y que, a su vez, nos entregue técnicas para

---

interpretar la información adquirida en el terreno junto con las compañeras del Colectivo Tejido de Atacama.

Es mediante el tipo de investigación descriptivo/interpretativo entonces que buscamos interpretar los sentidos y significados que posee para las compañeras del Colectivo Tejido de Atacama la violencia extractivista ejercida a partir de prácticas mega mineras de la Zona norte del país con la violencia de género vivida y visibilizada en los últimos años.

### 3.3. Método y técnicas de la investigación

El método por utilizar será el método etnográfico caracterizado por la autora Rosana Guber, considera la utilización de esta, principalmente por su enfoque constituido en la “concepción y práctica de conocimiento que busca comprender los fenómenos sociales desde la perspectiva de sus miembros” (Guber, 2001, p. 16)

También nos señala Rosana Guber (2001), la etnografía tiene que ver principalmente con la producción de datos que realiza el investigador que se transforman en la evidencia de un tipo de texto particular que sería la etnografía. (Guber, 2001, p.16)

Por otro lado, las técnicas que emplearemos, a partir del método etnográfico serán la entrevista narrativa y semi estructurada. Para esto, realizaremos observación participante, en donde a través del vínculo con la Red de mujeres del Tejido Atacama plasmaremos, mediante entrevistas, las vivencias vinculadas a mujeres y disidencias, con respecto al, en específico, extractivismo minero realizado en la zona de Atacama.

1. Conversaciones (el arte de la conversación)
2. Observación participante (actividades, acciones, reuniones grupales)
3. Entrevista en profundidad grupal (presencial y virtual)

#### 4. Registros fotográficos

#### 3.4. Diseño Metodológico

##### 3.4.1. Tipo de muestreo o Muestra (escala de estudio, unidad de observación, tipo de muestreo y criterios muestrales)

El tipo de muestra es un muestreo no probabilístico e intencional. El muestreo no probabilístico ocurre cuando la elección de los elementos y participantes no depende de la probabilidad, sino a causas relacionadas con las características de la investigación o de quien elabora la muestra, según el autor Daniel Behar (2008).

Además, continuando las definiciones de Behar, el muestreo es intencional ya que el investigador selecciona los elementos que a su juicio son representativos, lo que exige un conocimiento previo de la población que se investiga. En ese sentido se reconoce un muestreo intencional al realizar un estudio en conjunto con el Colectivo Tejido feminista Atacama.

##### Criterios muestrales

Los primeros criterios es ser perteneciente al colectivo, mujeres y disidencia, variabilidad etaria, variabilidad territorial.

1. Género: Mujeres y disidencias
2. Etario: Mujeres y disidencias de distintas edades
3. Territorial: Copiapó, Caldera, Chañaral, Huasco.
4. Organizativo: Que sean parte del tejido de mujeres de Atacama.

##### 3.4.2. Plan de análisis y unidad de análisis

El tipo de análisis es de contenido categorial temático el cual se utilizará como herramienta para sintetizar la información recopilada.

El funcionamiento del análisis de contenido categorial es relativamente sencillo. Partiendo de datos textuales, se trata de ir descomponiendo el texto en unidades para posteriormente, proceder a su agolpamiento en categorías siguiendo el criterio una analogía. Es decir, considerando las similitudes o semejanzas que existan entre éstas en función de criterios preestablecidos según los objetivos de investigación y/o los objetivos del análisis. (Vásquez, F. 1994)

Entendiendo entonces y a partir de la definición del autor, el análisis de contenido categorial temático se realiza a partir de los siguientes pasos:

1. Codificación: Es el análisis de nuestro corpus. El proceso de codificación consiste en transformar los datos duros a datos útiles, es decir, tematizar cada uno de los párrafos y reconocer los temas emergentes.
2. Categorización: En esta etapa clasificamos las unidades obtenidas anteriormente y reagrupamos temáticas o códigos en categorías significativas.
3. Inferir: Posterior a las dos etapas y reconocimiento de categorías, mediante la interpretación transformamos en subcapítulos la información recopilada.

## CAPÍTULO IV: MARCO DE EXPOSICIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

El orden intencionado de los siguientes apartados se debe a la relevancia que le otorgamos como investigadoras considerando lo que pudimos observar en nuestras entrevistas y trabajo de campo.

### 4.1. Impacto del extractivismo en la salud y el medio ambiente

A través de nuestra investigación y la recopilación de entrevistas en terreno, en las distintas localidades que se nombran anteriormente, pudimos identificar que la actividad extractiva en la región de Atacama no sólo transforma el territorio, sino que también la salud y calidad de vida de sus habitantes, pero en particular en mujeres, disidencias y niñas.

Cada vez era más frecuente encontrarnos con relatos sobre la contaminación del agua, aire y la tierra, incluyendo el deficiente manejo de las sustancias tóxicas, lo cual ha traído repercusiones y deteriorado la salud pública y generando una crisis hídrica que va intensificando las desigualdades.

A medida que íbamos escuchando sus experiencias podíamos evidenciar como la minería ha convertido a Atacama en un territorio en sacrificio.

El acceso al agua potable se ha transformado en un desafío creciente en Atacama. La minería a pasos agigantados agota las reservas hídricas y también contamina el agua disponible afectando tanto a las personas como a los ecosistemas.

El testimonio de una de las integrantes del Tejido Feminista Atacama, ubicada en Copiapó, nos evidencia como el agua en ciertas localidades es altamente peligrosa para el consumo humano siendo una generadora de enfermedades como diarreas severas o acumulación de minerales nocivos en los órganos internos.

La escasa, por no decir casi nula fiscalización adecuada, agrava estas situaciones, dejando a las y los habitantes de Atacama, expuestos a diversos riesgos. “Su estudio decía que la dureza del agua, ponte tú, tenía que medir 10 y media 500, y eso ni siquiera era bueno para los animales. Aquí los órganos internos comienzan a taparse por el sarro y los minerales del agua.” (J, 2024)

Otro aspecto que está muy ligado al extractivismo y pudimos corroborarlo mediante las entrevistas es la conexión que existe entre la violencia estructural y el extractivismo al convertir el territorio en un espacio de impunidad. Las desapariciones de mujeres. Los piques mineros, que tienen por característica por ser lugares con pocos accesos y poco fiscalizados, son escenarios claves que son mencionados en los relatos como posibles escenarios para ocultar crímenes. En donde el vínculo entre destrucción de la naturaleza y la desaparición con mujeres viene a reforzar la violencia patriarcal en contextos de explotación extractiva y específicamente en este caso, de contextos mineros.

Las integrantes de las Rebeldes de Atacama, que son una extensión de lo que es La Rebelión de Cuerpo, nos señalaron lo siguiente con respecto a las desapariciones.

“X1: no sé si un lugar específico, pero pienso que mucho de los cuerpos que han encontrado casi siempre son en “piques mineros” y se da mucho eso. Aquí, por ejemplo, vaya por el camino internacional con una 4x4 y te vaya así por el desierto y nadie sabe de ti y es muy fácil, tampoco es necesario tener un vehículo así tan gigante.

X2: Y en todas partes tienes piques y hay muchos. En un tramo puede haber 50 piques mineros y así. Imagínate, Tierra Amarilla.

X1: Es muy fácil, de hecho, a una niña la encontraron en un pique minero a la Marina, que es otra compañera que desapareció boliviana.”

Por otra parte, la minería en Atacama ha expuesto a las comunidades a sustancias tóxicas como el arsénico, lo cual ha aumentado los índices de cáncer. Según testimonios recopilados durante

nuestros días en terreno, la falta de infraestructura hospitalaria adecuada obliga a las personas a desplazarse grandes distancias para recibir los tratamientos correspondientes.

Todo lo anterior solo evidencia la desatención y el abandono estatal que existe hacia quienes habitan estos territorios en sacrificio. “El índice de cáncer en mujeres y hombres ha aumentado. Nosotros le entregamos nuestras vidas a la minería, mínimo podrían tenernos tecnología de punta en salud” (J, 2024)

La crisis hídrica vinculada al consumo excesivo de agua por parte de la minería ha generado una crisis que afecta la agricultura, el abastecimiento doméstico y los ecosistemas locales. El testimonio de una de las integrantes del Tejido Feminista Atacama rebela que:

No, el agua desalinizada se está utilizando solo en Caldera, acá todavía no, lo que pasa es que el tema del agua acá, de hecho, se hizo una mediación porque cuando cacerones empezó a funcionar, vinieron unos rusos a hacer el estudio de las aguas y a un hueon se lo ocurrió probar agua de la llave y se enfermó, le dio diarrea, toda la cuestión y se llevó una muestra del agua para estudiarla porque era lo único extraño que comió y al rato se sintió mal. (J, 2024)

Lo anterior evidencia como la falta de políticas públicas y de priorizar el uso de agua potable para la minera deja en una situación crítica y precaria a las comunidades.

La Red feminista Chañaral también ha trabajado en evidenciar la lucha contra la contaminación del territorio provocado por las mineras, alzando la voz y mencionando los graves efectos no sólo en las aguas de Chañaral, sino que también en el aire y suelos, como menciona la integrante entrevistada, en donde es enfática en visibilizar la ausencia de vida marina en la proximidad de la playa de Chañaral.

Bueno y también la playa completa ahí ya no hay vida marina, no hay ningún tipo de vida y se han hecho estudios como de ¿Cómo se dice? Como de la proximidad a donde si hay vida, por ejemplo, han sacado peces llegando al parque y más hacia allá y todos tienen metales pesados y pasan la norma así, pero la superan mucho, y es por eso que el agua que tomamos es lo que se trae de Caldera o lo que se saca con malla de Flamencos, pero de aquí, nada. (A, 2024)

Sumado a la ausencia de vida marina en el borde costero, la entrevistada relata que hace aproximadamente cinco años ya las personas de la zona no frecuentan ni realizan actividades de baño ya que existieron numerosos casos de muerte por ahogamiento en la playa de Chañaral, en donde finalmente autoridades decidieron alertar a la comunidad con letreros que prohibían el baño en la zona.

Lo que sucede es que cuando tú te metes como esta arena es diferente su densidad hace como efecto de arenas movedizas entonces la arena te chupa y las personas no salían, se metían a bañar y no salían y fue pasando tan seguido que se empezaron a levantar los estudios de contaminación. (A, 2024)

### Figura 13

#### *Integrante Tejido feminista Atacama*



*Nota:* Imagen tomada a integrante de Red feminista Chañaral, de fondo con el territorio de Chañaral contaminado por prácticas mineras.

#### 4.2. Violencia de género y extractivismo

Para las integrantes del Tejido Feminista Atacama, es de suma relevancia hacer una conexión entre la violencia de género y el extractivismo minero que se vive en la región de Atacama. Esto se debe a que la destrucción de la Naturaleza está cada vez más intensificada y de la mano la

transformación del territorio. Todo lo anterior lleva a que en Atacama se exacerbaban distintos tipos de violencias, las cuales tienen implicaciones y afectaciones de manera directa e indirecta hacia las mujeres y disidencias que habitan la región.

Durante nuestro trabajo de campo pudimos evidenciar la presencia de grandes contingentes de trabajadores mineros, los cuales son evidenciados por las clásicas camionetas de color rojo. La situación descrita anteriormente transforma a las mujeres y en especial a las más jóvenes en objetos de acoso y explotación sexual.

Durante una de las entrevistas que realizamos, una de las integrantes de la colectiva “Resueltas del Valle”, nos señala con respecto a la violencia de género que se vive en su territorio.

Voy a responder quizás por mi territorio y pensando lo que es Freirina. Tenemos algo común y que lo hemos hablado con la colectiva que es un poco esto de “la cultura de la violación”, ya que es algo que pasa mucho en el valle. (C, 2024)

Estos testimonios se repiten en casi todas las entrevistas que realizamos durante nuestros días de terreno, al igual que en conversaciones más cotidianas. Estos relatos nos revelan cómo Atacama se han convertido en unas zonas altamente peligrosas para todos los cuerpos feminizados, donde la violencia sexual se ha naturalizado y este tipo de testimonios forman parte del día a día.

Junto con esto, pudimos evidencia que el extractivismo no sólo ha traído consigo un despojo en territorios, sino también un preocupante aumento en los feminicidios y suicidios feminicidas, en donde el último corresponde a víctimas de violencia extrema que optan por quitarse la vida a falta de apoyo y mecanismos de justicia.

Con respecto a lo anterior, durante una de las entrevistas a la colectiva “Resueltas del Valle” nos señalaron la siguiente información estadística:

Esa pregunta que hacían en torno a la violencia de género, en Chile, los datos estadísticos están dentro de los datos de violencia intrafamiliar, y claro, los datos son visibles y están los datos estadísticos. Por ejemplo, el Huasco presenta tasas superiores 2 a 3 veces al promedio nacional, por aquí tengo ese gráfico lo tengo muy a la vista y se los puedo compartir si lo necesitan para la investigación, lo voy a compartir en la pantalla ¡miren! Ahí está el nacional de color rojo, y el de Huasco es el color fucsia fuerte, en donde la tasa es por 100.000 habitantes y se ve que dobla, 1.110 de tasa en el 2023, 716 hace un año. Pero estos datos igual son engañosos, por ejemplo, en Alto del Carmen que se sabe que hay una violencia alta las denuncias son bajas. (V, 2024)

Otros relatos de las habitantes del Huasco, Freirina y otras comunas que componen el Valle, nos señalan que la actividad minera ha implicado el aislamiento de la zona y la impunidad que enfrentan los atacantes, esto ligado con el aumento de denuncias, pero la nula participación de la institucionalidad para detener estos actos.

Muchas de las mujeres que pudimos entrevistas nos comentaban lo difícil que se vuelve el poder denunciar estos hechos en las comisarías cercanas de donde ocurren los ataques debido a la complicidad mencionada en diversas ocasiones durante relatos, que existe dentro de la misma institucionalidad.

Se asume que históricamente siempre ha sido así y va a seguir siendo siempre así entonces yo tampoco me fio mucho de estos datos, como decía Margarita hay un retén de policías que efectivamente debiese tomar estas denuncias, pero, lo que yo reforzaba después es que, depende de quien tome esta denuncia, de cómo la reciba. Si bien, los datos indican que durante pandemias hubo más denuncias, y como colectiva, hicimos un trabajo de acompañamiento. (V, 2024)

Otro aspecto que encontramos relevante mencionar y que están estrictamente ligados a la violencia de género y la presencia de la minería en Atacama, es como los roles de género se intensifican en el contexto minero, donde las mujeres por lo general son relegadas al ámbito doméstico, dependiendo económicamente de sus parejas, reforzando la subordinación y limitando su autonomía.

Este tipo de jerarquización pudimos observarla como un tipo de violencia que afecta gravemente la capacidad de las mujeres para tomar decisiones sobre sus propias vidas, subordinado a las mujeres a una situación de dependencia estructural que perpetúa la desigualdad de género. Lo cual, lo podemos ver reflejado en lo que se nos menciona la entrevistada de Acción Feminista Caldera.

Lo que implica esto también de las prácticas machistas en los ámbitos familiares, las jerarquías y toda esta lógica que viene de hace muchos años atrás, como del minero pirquinero y eso se ve muy latente en muchas familias. Es súper común escuchar mi tío se va a enojar o mi marido me va pegar y como que casi que lo tiran en talla, y dicen “ohh me tengo que ir, tengo que hacerle la comida a mi marido” y cosas así y creo que eso es relevante, la violencia puertas adentro y que es una consecuencia de estos territorios masculinizados (AFC, 2024).

Este tipo de relatos se repiten de manera consecutiva por las mujeres que habitan Atacama, quienes denuncian una creciente subordinación dentro de los hogares, donde los ciclos de violencia se perpetúan sin posibilidad de escape, sobre todo en territorios aislados donde los servicios de apoyo son escasos o inexistentes.

Otro aspecto que se repite es la masculinización del territorio debido a la minería. La concentración de trabajadores hombres, acompañada de la cultura del trabajo minero y la presencia de campamentos y asentamientos temporales, hacen que gran parte del espacio público sea masculinizado, relegando a las mujeres a la exclusión espacial.

Tuvimos que explicar de porque la masculinización de los espacios, porque las violencias se sienten distintas, porque el extractivismo se hace un eco al cuerpo de nosotras, de las mujeres y de cómo ese machismo finalmente este arraigado y ni siquiera se ve, ustedes se van a dar cuenta que no se ve. También, de cómo se divide socialmente el espacio a partir de esto mismo, de esta masculinización. (AFC, 2024)

Estas dinámicas favorecen la consolidación de relaciones desiguales de poder, en donde los hombres ocupan los espacios de decisión y control, mientras que las mujeres quedan relegadas a la esfera de lo privado y lo doméstico, lo que incluye muchas veces ser objeto de explotación sexual, como nos señalan las integrantes de Acción Feminista Caldera:

Hoy por hoy está súper complejo, la violencia aquí en el territorio está súper ligada al tráfico de sustancias y eso está súper marcado porque somos un puerto, y tenemos otro puerto al lado que es Chañaral. Entonces llegan por allá, salen por acá y así se la llevan y finalmente tenemos una red de niñas que está en la explotación sexual por el tráfico de sustancias, y todo eso nos lleva a las lecturas que hacemos sobre este territorios donde no podemos olvidar que Tiare venía a Caldera, con una tele que supuestamente estaba cargada de droga entonces ella se vinculaba con todas las chiquillas de acá de esa misma red, que se vinculaba con las chicas de Freirina porque es un camino costero, como que dentro de abrir este mapa de la región y poner ojo y decir ¡ojo, vamos viendo los distintos puntos! Y todos los casos se conectan con todos finalmente. (AFC, 2024)

Otro rasgo distintivo de la violencia de género ocurrida en contextos mineros es la impunidad. A pesar de todas las denuncias que se han realizado y todo el trabajo de acompañamiento que tiene el Tejido Feminista Atacama durante los últimos años, la falta de respuestas por parte de las instituciones judiciales y gubernamentales contribuye a perpetuar la violencia.

Una de nuestras entrevistadas nos señaló que gran parte de sus vecinas han realizado denuncias, pero que son desestimadas o simplemente ignoradas. “Las vecinas públicamente y yo tengo la certeza de que han ido hacer denuncias y se las han desestimado, y es la típica de arréglese y dudando de que si ocurrió o no y cuestionan...”

A pesar de que las integrantes del Tejido feminista Atacama han alzado su voz para visibilizar estos actores con marchas y actividades, la indiferencia por parte de las autoridades locales genera un clima de desprotección y desamparo.

Esta impunidad refuerza la sensación de que la justicia no está al alcance de las víctimas, generando un ciclo de violencia que difícilmente terminará pronto.

#### 4.3. Desigualdad de género y trabajo en la minería

Las consecuencias de la minería se ven reflejadas en la naturaleza, pero también se pueden observar cómo desigualdades de género, en la perpetuación de roles patriarcales, excluyendo a mujeres de espacios laborales y públicos.

En los territorios afectados por la minería, las mujeres enfrentan una subordinación estructural evidente, observable en la división sexual del trabajo, que continúa relegándolas al ámbito doméstico. Esta dinámica no solo invisibiliza su participación en las economías locales, sino que también limita sus oportunidades de desarrollo personal y profesional. Según los testimonios recabados, las mujeres del territorio rara vez acceden a los cupos laborales ofrecidos por las grandes empresas mineras. Cuando estos cupos existen, suelen destinarse a roles secundarios o periféricos, y en muchos casos, son ocupados por mujeres provenientes de otros lugares, excluyendo a las mujeres locales y perpetuando su marginación.

Por otra parte, la dependencia económica hacia los ingresos de los hombres viene a reforzar un control patriarcal generando relaciones jerárquicas que se sostienen mediante una constante violencia económica.

“Cuando ya se tenía a la familia, a la mujer se le oprime a través del dinero. Las casas grandes y abrigadas eran de los jefes, mientras que las viviendas pequeñas eran para los trabajadores de la minería” (A, 2024).

Debido a la alta masculinización del territorio y la alta cantidad de trabajadores de la mina, la prostitución y explotación sexual se ven exacerbadas, generando un entorno hostil para las mujeres. “... es algo muy de la cultura minera esto de estar con prostitutas, tener diferentes familias... aquí las mujeres son oprimidas a través del dinero” (A, 2024).

Otro aspecto crucial que emerge de las entrevistas es la falta de acceso a oportunidades laborales para las mujeres en los territorios mineros. A pesar del discurso de inclusión promovido por algunas empresas del sector, estas oportunidades suelen ser simbólicas o insuficientes, contribuyendo a reforzar estructuras patriarcales que asignan a las mujeres roles secundarios y domésticos. Esta exclusión sistemática limita su capacidad de participar activamente en las decisiones económicas y sociales, consolidando su subordinación en una sociedad moldeada por las demandas del extractivismo.

Nosotras para el COVID tuvimos que ayudar haciendo cajas de alimentos a algunas trabajadoras inmigrantes de ciertas casas que estaban confinadas los primeros meses y que estaba confinadas entonces nos activamos ahí y es algo muy de la cultura minera esto de estar con prostitutas, tener diferentes familias y ahí cuando ya se tiene a la familia a la mujeres se le oprime a través del dinero, ahí hay una violencia económica por donde se le mire y las casas por ejemplo, aquí ya no es tanto pero en Barquito toda esa población era de la minera, o sea, las casa grandes abrigadas que están pa' arriba, agringa digo porque tienen sótano y como estas cosas todas muy gringas, era de los jefes y la población que está abajo que son como casas pareadas que también son muy grandes porque son muy antiguas son de los trabajadores de la minería. (A, 2024)

La conexión entre la explotación de elementos naturales y la explotación de los cuerpos de las mujeres se vuelve particularmente evidente en contextos como éste. La violencia ejercida sobre el territorio se refleja en las dinámicas de opresión hacia las mujeres, quienes enfrentan las consecuencias de un entorno contaminado, y cargan con las responsabilidades desproporcionadas en el ámbito doméstico y comunitario, exacerbadas por las prácticas extractivistas.

Es así como la actividad minera ha generado trabajo a gran escala para hombres, pero ha precarizado la vida de mujeres y disidencias, marginándoles a nivel laboral y desplazándolas a

roles secundarios, en donde además la masculinización del trabajo en la región ha exacerbado la violencia de género a la que en el cotidiano se ven expuestas mujeres.

#### 4.4. Extractivismo y desapariciones de mujeres

Mediante relatos y entrevistas a las mujeres que componen Tejido feminista Atacama, es posible reconocer para ellas la conexión entre extractivismo y violencia de género, así como el enlace entre lo que es el extractivismo minero con las desapariciones de mujeres en la región. En este contexto, la desaparición de mujeres en la región emerge como una problemática compleja y multifactorial, profundamente vinculada al avance del extractivismo.

Con respecto a lo anterior, las entrevistadas nos relatan diversos casos en donde mujeres de la zona han desaparecido sin dejar rastro, y en donde además la labor de las autoridades para encontrar a quienes desaparecen ha sido precaria. Dentro de los casos mencionados por Tejido feminista Atacama se encuentran Tania Aciaras, desaparecida el 2018 en Copiapó, Catalina Álvarez secuestrada el año 2019 por Hugo Pasten, y Thiare Elgueda, vista por última vez en noviembre de 2020. Más adelante volveremos mencionar los casos con los que las compañeras de Tejido feminista Atacama han colaborado y se han movilizad.

Por otro lado, reconocen el enlace en cuanto a las desapariciones con la actividad minera ya que diversos casos han apuntado al reconocimiento de cuerpos de mujeres en piques mineros e incluso en la soledad del desierto. Es evidente también para las entrevistadas que el extractivismo y las desapariciones han sido potenciadas debido a la falta de justicia y la lentitud de diligencias para resolver los casos de las mujeres desaparecidas de la Región. Para ellas, la fiscalía ha jugado un rol fundamental en la impunidad de estos casos.

Bajo la misma tónica que ocurre hoy con Tania Ciars, se entregan los restos bajo mucha presión, un fémur, una cajita, sin querer ser cruel, pero desde la realidad y lo que vivimos, con mucha desafectación por parte de fiscalía. (V,2024)

Las entrevistadas se han manifestado en diversas ocasiones en contra de los resultados de la labor de Fiscalía en la Región de Atacama, pidiendo además que se presenten y capaciten de mejor forma los organismos del Estado que deberían velar por el bienestar de mujeres y disidencias del territorio.

Con la presencia de la mega-minería extractiva, el trabajo sexual ha aumentado según relatos de las entrevistas, en donde mencionan principalmente schoperías con piernas y lugares clandestinos a la espera de la bajada del minero. Para Tejido feminista Atacama, existe una relación entre las prácticas extractivas y la explotación de los cuerpos.

Creemos que existe un lazo entre la explotación de mega minería mediante, extractivismo, neoextractivismo, como quiera llamarse en términos teóricos con la explotación de los cuerpos de las mujeres y lo vemos en lo cotidiano, cuando conversamos de estas botillerías, que son en realidad fuentes de soda que pasan a ser schoperías, con compañía, schopería con piernas. (V, 2024)

El trabajo sexual, según nos mencionan las entrevistadas, se encuentra muy presente debido al trabajo minero, sin embargo, quienes lo ejercen, lo hacen bajo malas condiciones o desde la pobreza en general.

Es algo muy de la cultura minera esto de estar con prostitutas, tener diferentes familias y ahí cuando ya se tiene a la familia a las mujeres se le oprime a través del dinero, ahí hay una violencia económica por donde se le mire. (A, 2024)

El trabajo sexual en este contexto no sólo es una respuesta a las condiciones de pobreza y falta de oportunidades laborales para las mujeres, sino también una manifestación de cómo el modelo extractivista perpetúa la opresión de género. Las mujeres de la región enfrentan una exclusión estructural del mercado laboral formal, lo que refuerza la dependencia económica hacia los ingresos masculinos y las coloca en una posición de mayor vulnerabilidad frente a la violencia económica, física y simbólica.

La actividad minera y la masculinización del territorio, junto con la escasez laboral para mujeres y disidencias ha restringido las áreas en donde poder desarrollarse económicamente,

lo que también ha generado, según relatos de las activistas en entrevistas, el constante aumento de desapariciones de las mujeres que habitan la región.

La conexión entre extractivismo y desapariciones de mujeres también está mediada por las transformaciones territoriales que genera la minería. La apropiación y destrucción de elementos naturales no solo despojan a las comunidades de su entorno, sino que también generan desplazamientos forzados y fragmentación social, afectando de manera desproporcionada a mujeres, niñas y disidencias. Esta fragmentación dificulta la organización comunitaria y la respuesta frente a las violencias que se imponen en el territorio, consolidando un ciclo de impunidad y vulnerabilidad, además de propiciar a su favor el territorio, potenciando prácticas patriarcales y desapariciones.

#### 4.5. Impunidad institucional y violencia estructural

Al compartir con las compañeras de Tejido Feminista Atacama y realizar entrevistas, fuimos capaces de evidenciar mediante sus propios relatos y vivencias la incalculable deuda estatal hacia las mujeres del territorio, en donde son precisamente las mujeres y disidencias quienes hasta la actualidad no pueden considerar sus propios territorios como zonas seguras. Pero no sólo existe una deuda estatal hacia las mujeres en la Región de Atacama, sino también una complicidad institucional relatada por las entrevistadas, en diversos casos de violencia de género, en donde diversos organismos del Estado no han entregado verdaderas soluciones al cotidiano de las mujeres que habitan la zona.

A partir de las entrevistas pudimos obtener información de la zona en donde uno de los casos que causó mucho dolor a familias y organizaciones feministas en la Región, nos referimos al caso de Marta Bustos Lobos, mujer de 27 años, en donde la labor de Fiscalía hasta el día de hoy ha sido cuestionable, y en donde además hasta al menos el año 2023, siete años después, el caso no tendría a ningún culpable.

El caso de Marta Bustos comenzó a generar una alerta feminista en diversas localidades, no sólo en Huasco, lugar en donde es encontrada asesinada. Sin profundizar más, creemos importante mencionar que todos los agentes del Estado, que debían al menos proteger el bienestar de la familia de Marta, no lo hicieron, por el contrario, comenzando por su autopsia, todo falló para Marta, su familia, y las mujeres del territorio, quienes continúan pidiendo justicia hasta hoy, de la mano de las organizaciones feministas.

Si bien el asesinato de Marta Bustos es un momento en donde se reactivan las organizaciones feministas, como mencionan en la entrevista las compañeras de Tejido Feminista Atacama, quisiéramos mencionar brevemente el caso de Fernanda Cortés, mujer de 21 años, encontrada en un basural en abril de 2012. Son compañeras de la Colectiva feminista Warmi Sisary de Diego de Almagro quienes continúan solicitando la reapertura del caso, en donde no han existido respuestas hacia la familia tanto desde Fiscalía, como PDI y SML.

Lo anterior nos hace reflexionar, porque a nuestro parecer, somos nosotras las mujeres las únicas interesadas en encontrar justicia por nuestras compañeras, pero... ¿Qué sucede con los organismos del Estado? Entre los relatos de compañeras de Tejido feminista Atacama se señala que:

Bajo la misma tónica que ocurre hoy con Tania Aciaras, se entregan los restos bajo mucha presión, un fémur, una cajita, sin querer ser cruel, pero desde la realidad y lo que vivimos, con mucha desafección por parte de fiscalía, del estado, incluso obligan y mandatan a las familias a cremarla, no fue opción de las familias, hacerles entre comillas un cementerio, no sé cómo explicarlo, se les mandata desde fiscalía la cremación y esa fue la condición de entregar los restos de Marina. (V, 2024)

Así mismo, en el libro Memoria feminista Atacama, Viviana y Constanza evidencian y narran el sentir con respecto a los agentes del Estado, cuando mencionan “La fiscalía de Atacama, la inacción estatal y la desidia de las policías fueron cuestionados y puestos en tela de juicio desde todos los territorios, generando nuevas reflexiones en torno al feminismo atacameño.

“(Rodríguez, V. 2023. Pág. 142) Sin duda las desapariciones y feminicidios<sup>12</sup> de la Región generaron no sólo desesperación e inseguridad, sino también la fuerza necesaria para crear nuevos lazos o mucho más concreto, un extenso y fuerte Tejido.

La articulación del Tejido Feminista Atacama<sup>13</sup> en marzo de 2021 inicia un extenso trabajo, pero también de sentires y rabia frente a la impunidad vivida hasta la actualidad por todas las compañeras y mujeres del territorio, dando cuenta no sólo de la inacción del Estado, mencionado anteriormente, sino también la persecución a activistas feministas por diversos medios.

¡uh! Mira en ese tema, yo recibí llamadas amenazándome y una vez llegue al hospital y yo creo que esa fue la señal y después siempre me llamaban, así como Andrea Rojas y decían así alguna estupidez y me cortaban. Pero esa vez, me dijeron una frase que me quedo marcada “*déjate de dárte las de revolucionaria negra culia que te estamos mirando*” y me cortaron... ahí mismo me comienza a tomar el brazo, así como adormecerse y después como que no lo podía mover, tenía los dedos como así (hace gesto con los dedos demostrando rigidez) y eran de pura tensión. (A, 2024)

Mediante diversos relatos vinculados a la persecución policial vividas por las compañeras miembros del Tejido Feminista Atacama, creemos que existe la presencia de la violencia política y de género, en donde diversos agentes del Estado reprimen y violentan a la mujer, donde el extractivismo y la mega-minería se presentan como el escenario principal para esta violencia que se impone.

Nosotras organizándonos, y en ese tiempo había una compañera que trabajaba en la municipalidad y un periodista se acercó a ella y les dijo que se cuidaran mucho... ahh no, no, no nos preguntó si íbamos hacer algo para funar el faro y como era post revuelta y todavía seguíamos tratando de mantener la lucha haciendo cosas y el loco nos preguntó si íbamos a funar de alguna forma el faro y nosotras como no y ahí nos dijo, cuidense mucho porque acaba de haber una reunión y los pacos le dijeron al alcalde que “en este momento las únicas que pudieran funar el faro es la “red feminista de Chañaral” quienes son y nos nombran con nombre y apellido, y bueno ahí tenían una lista de todas nosotras y le decía algunas de ellas son funcionarias si alguna hace algo en contra de una actividad municipal ellas son las responsables. (A, 2024)

---

<sup>12</sup> El “femicidio” es la culminación de la violencia contra las mujeres. Variadas formas de violencia de género, clase, étnica, etaria, ideológica y política contra las mujeres se concatenan y potencian en un tiempo y un territorio determinados y culminan con muertes violentas: homicidios, accidentes mortales e incluso suicidios se suceden y no son detenidos ni prevenidos por el Estado. Más aun, a los homicidios se suman la violencia de la injusticia y la impunidad. (Lagarde, M. 2005. Pág. 357)

<sup>13</sup> Articulado por Resueltas del Valle, Rebeldes de Atacama, Red feminista Chañaral, Bloque matriactivista y acción feminista Caldera.

Según los relatos de las entrevistadas, la situación de violencia de género y desapariciones en la Región de Atacama ha expuesto importantes deficiencias en la respuesta del Estado, especialmente en lo que concierne al rol de la fiscalía y fuerzas policiales. Casos emblemáticos, como los de Tanya Aciaras, Catalina Álvarez y Thiare Elgueda, han dejado en evidencia una constante falta de seguimiento efectivo, lo que ha llevado a críticas severas de organizaciones feministas locales, como Tejido Feminista Atacama. Las diversas organizaciones del territorio denuncian la inacción estatal y la negligencia en la investigación de casos de violencia de género y desapariciones, lo que ha sembrado miedo en las mujeres del territorio y ha generado un sentimiento de inseguridad e impunidad en la región-

Mediante las entrevistas es posible precisar que la crisis de desapariciones y feminicidios en la Región de Atacama está marcada por serias deficiencias en la gestión y actuación de la fiscalía regional, especialmente en casos donde el proceso judicial y las investigaciones han sido ineficientes o incluso negligentes. Un ejemplo significativo de estas fallas es el caso de Catalina Álvarez Godoy, cuya desaparición en 2019 destacó la falta de respuesta efectiva por parte de la Fiscalía, encabezada en varios de estos casos por el fiscal Christian González.

Familiares y colectivos feministas denunciaron que la falta de seguimiento oportuno permitió que el presunto responsable, Hugo Pasten, continuara en libertad a pesar de evidencia que lo vinculaba a otros crímenes, como el asesinato de Sussy Montalbán y la desaparición de Marina Cabrera.

Las organizaciones feministas y los familiares de las víctimas han señalado que el sistema judicial en Atacama parece minimizar las desapariciones y feminicidios, tratándolos como hechos aislados y sin una conexión estructural o un análisis de patrones de violencia de género. Estos errores se atribuyen a la falta de pericias exhaustivas, la lenta recopilación de pruebas y la ausencia de fiscales especializados en género, factores que profundizan la sensación de inseguridad en la región y la percepción de impunidad. Las críticas también señalan que la falta de capacitación en temas de género en el sistema judicial fomenta una respuesta burocrática y poco empática hacia las familias afectadas.

La creciente demanda por una respuesta estatal y fiscal eficiente y adecuada en casos de feminicidio y desapariciones ha llevado a una presión social continua en Atacama, donde las organizaciones y familias afectadas insisten en que las mujeres de la región merecen vivir en un entorno seguro y libre de violencia de género.

Una autora relevante para comprender el tema de la violencia de género y la inacción del Estado en la región de Atacama es Rita Segato (2016). Aunque Segato no se centra exclusivamente en Chile, su análisis sobre el feminicidio y la complicidad institucional en contextos de violencia de género en América Latina es ampliamente aplicable. Segato argumenta que el Estado y sus instituciones muchas veces sostienen y perpetúan estructuras de poder y dominación que permiten, e incluso legitiman, la violencia hacia las mujeres.

Por otro lado, Butler (1999) también es enfática en mencionar que para que realmente existan cambios en paradigmas de género y en la estructura del concepto, es necesario erradicar también esta concepción de que son las mismas instituciones gobernadas por el patriarcado quienes nos sacarán del mismo, es decir, debemos reconocer que para un cambio en cuanto a lo que entendemos por género y también estos mismos ejes en que se ve envuelto, como la violencia, es necesario volcar la visión en donde esperamos un rescate, por ejemplo, desde la institución fiscal, una entidad que según el relato de las compañeras del Tejido feminista Atacama solo ha empañado la búsqueda y justicia de las mujeres y disidencias que hoy no están.

#### 4.6. Feminismo y cuerpo: resistencia a la violencia simbólica

Después de haber compartido con las compañeras y activistas de Tejido feminista Atacama, era imprescindible darnos el momento de visibilizar sus relatos y vivencias, lo que ha sido y es la violencia simbólica en la región. A partir de lo anterior, definiremos la violencia simbólica como;

La violencia contra las mujeres en un sistema patriarcal, una violencia estructural, sistémica. No es coyuntural ni sólo física. Es una violencia profunda que impide un sano desarrollo emocional e intelectual entre las mujeres, ya que la violencia simbólica constituye el mecanismo principal de la reproducción social y del mantenimiento del orden. (Sendón, V. pág. 12)

A partir de lo anterior, comenzaremos dando énfasis a los relatos y entrevista de la organización *Rebelión del cuerpo*, articuladas en conjunto con Tejido feminista Atacama, quienes han enfocado la lucha en la reivindicación de las corporalidades y visibilización de la violencia simbólica en la Región de Atacama.

Empezando, con que, se llamaba “La Rebelión del Cuerpo” porque, no es solo el cuerpo físico, sino que el cuerpo como nos englobaba en una postura política y, después a nosotras se nos ponía mucho como que éramos un movimiento “*body positive*”, que en esa época estaba muy de moda y había un “*boom*” y bueno nosotras nunca fuimos como del onda “amate” y esas cosas. (P, 2024)

Son precisamente las integrantes de la Rebelión del cuerpo quienes nos relatan su mirada mediante entrevistas, en donde nos mencionan que su lucha está dirigida a romper con la violencia simbólica de estereotipos mediante acciones como denuncias a medios de comunicaciones, bajas de publicidad y estrategias que aplaquen la violencia simbólica a la que los cuerpos feminizados se ven expuestos desde muy temprana edad. Precisamente luego de fundarse la rebelión del cuerpo, es que quienes la componen deciden enfocarlo principalmente en niñas y adolescentes.

Con respecto a la violencia simbólica, no sólo Rebelión del cuerpo, ha trabajado en la lucha contra su presencia en niñas y adolescentes, ya que al entrevistar a Tejido feminista Atacama podemos notar también cómo acuerpan y empujan cotidianamente la lucha contra esta violencia simbólica, presente en todos los campos vividos por las mujeres.

Como investigadoras, al compartir en la zona en donde se encuentran como activistas las compañeras de Tejido feminista Atacama, pudimos presenciar en diversas situaciones la violencia simbólica a la que se encuentran expuestas en el territorio.

Compartiendo con las compañeras de Acción feminista Chañaral, pudimos vivir y sentir lo que es la violencia simbólica al caminar por lugares que son “prohibidos” para mujeres por su peligrosidad y la presencia masculina minera. De igual manera pudimos vivenciar la masculinización del territorio ante la alta presencia de mineros al tomar locomoción en la misma zona de Caldera.

De igual manera, en la entrevista realizada a una de las integrantes de Red feminista Chañaral, parte de la articulación de Tejido feminista Atacama, la entrevistada nos relata las diversas formas de violencia a las que se ven expuestas las mujeres del lugar, en donde ya el solo hecho de ser mujer o disidencia hace complicado el tránsito en la vía pública.

Una vez, yo pase en verano con un short y con un body como el que ando trayendo ahora, con la espalda descubierta y un short – me acuerdo perfectamente- y como dos pacos dijeron “anda vestía así y después anda cantando que no las violen” y yo quede, así como ohhhh... pero todo el tiempo era como decir cosas, nos cantaban la canción de las tesis cuando andábamos por el centro. (A, 2024)

Durante la entrevista a Tejido Feminista Atacama, también nos comentaban sobre la violencia simbólica a la que se ven sometidas las mujeres a la hora de encontrar un trabajo. El espacio laboral para ellas es muy reducido, sobre todo si se trata de cargos públicos, siendo reducido este espacio laboral en zonas mineras, en general, a trabajos domésticos no remunerados o el trabajo sexual.

Por otro lado también, la baja participación de las mujeres en la empleabilidad y la participación en cargos de decisiones de poder, hoy sigue siendo atacama un espacio altamente masculinizado, hay pocas mujeres en cargos públicos, en cargos de toma de decisiones y es muy propio de lógica minera, donde las mujeres están dispuestas a un rol más bien secundario, y eso lo vemos en todo espacio público, en todo espacio laboral, en donde tú vas y a veces da un poco de, bueno y cuando uno precisamente disputa esos espacios de poder, disputa esos espacios ya sea de cargos públicos o ya sea de nivel de jefatura, está como constantemente ese prejuicio hacia las mujeres de “incapacitadas”, y eso se da en Atacama en todos los espacios, es cosa de ver las estadísticas. (V, 2024)

#### 4.7. Resistencia y articulación feminista

Ante las múltiples formas de violencia inducidas por el extractivismo, las mujeres habitantes de la región de Atacama se han organizado y articulado frente a la lucha territorial vinculándolo con el activismo feminista, a través de redes de apoyo, acciones simbólicas y expresiones artísticas, en donde las feministas de la región han visibilizado las desigualdades y violencias, mediante la construcción de alternativas al modelo extractivista.

Una de esas instancias es el surgimiento del Tejido Feminista Atacama como un espacio de organización que conecta a mujeres de diversas localidades y colectivas. Esta articulación, nos cuentan sus integrantes, comenzó en el 2015, integrando tanto organizaciones consolidadas como mujeres independientes.

Una de las cuestiones que fueron hito en la articulación es la larga lucha de las mujeres en Atacama, es que ya habíamos hecho un primer intento en articularnos en términos regionales verdad, que fue la coordinadora feminista atacama por ahí por el año 2015. Relata una integrante.

Las integrantes del tejido han utilizado los espacios convencionales para denunciar los crímenes que ocurren en la región de Atacama, y también han utilizado el arte como una herramienta de resistencia simbólica, esto se ve reflejado durante el estallido social de 2019, las mujeres de Atacama se organizaron para realizar una performance que evidenciara el impacto del patriarcado y el extractivismo en sus vidas.

En el estallido social acá cerca de 180 mujeres se juntan e hicimos la performance de las tesis, quedamos 16 que hicimos ritual rebelde, también estamos en el libro, las 16 mujeres somos mamás, maternamos y quisimos también mostrar artísticamente y a través de nuestras cuerpas mostrar descontento, haciendo varias presentaciones en la plaza, colgándonos, muertas, emplazando a la ministra.

Estas acciones vienen a reforzar y visibilizar con mayor potencia sus demandas, y por otra parte también fortalece los lazos de solidaridad entre las integrantes.

Si bien las integrantes de la organización hoy con mucho orgullo nos relatan sus avances como activistas, insisten en los desafíos que han tenido que enfrentar, los cuales, en su mayoría están vinculados a la persecución estatal y tensiones internas en la organización.

La pandemia del Covid-19 también complicó los procesos de articulación. Sin embargo, las redes se lograron mantener activas gracias a todo el trabajo colectivo del Tejido Feminista Atacama. Luego, en la post pandemia, comienza a articularse una red de orgánicas de la región, como relatan las entrevistadas, entre diversas agrupaciones feministas del territorio de Atacama.

Cabe destacar que cada orgánica resistía desde sus territorios levantando diversas actividades y trabajo colectivo, pero en el marco de las desapariciones ocurridas y la inseguridad de el solo hecho de ser mujer en la región de Atacama, es que comienza a activarse el colectivo como tal, acuerpando nuevas formas de protesta ante la presencia de casos complejos de desapariciones y muertes de mujeres de la región.

En este sentido, las compañeras de Tejido Feminista Atacama, no sólo han activado la lucha y resistencia al extractivismo producido por la actividad minera, sino que han hecho campaña, prevención y acompañamiento a hechos que corresponden a consecuencias de esta actividad, como lo son las desapariciones de mujeres en el marco de una violencia histórica, estructural y patriarcal. Así lo mencionan durante entrevistas, donde la entrega de apoyo a las familias y la búsqueda de justicia, se comienzan a articular como Tejido en términos territoriales.

La labor del Tejido Feminista Atacama se enfoca principalmente en enfrentar los desafíos impuestos por el extractivismo y el patriarcado, mientras construyen alternativas basadas en la solidaridad, la resistencia y el cuidado mutuo, desde la organización colectiva y resistencia.

Entonces yo creo que hoy el tejido en realidad es un tejido, en donde tratamos de frente a todas las coyunturas apoyarnos y visibilizarnos, pero también desde un profundo respeto, nos validamos mucho entre nosotras, pese a todas las diferencias que podamos tener. (V, 2024)

Según nos relatan las integrantes de Acción Feminista Caldera, y en general las entrevistadas, los diálogos entre distintas orgánicas y compañeras de esas agrupaciones fueron hilando lo que es el Tejido, que se comenzó a tejer previo a pandemia en Chile, pero que se consolidó post pandemia, logrando así llegar a más mujeres en la región de Atacama y también gestionando ayuda y movilizaciones que lograran convocar a más población.

Dentro de los relatos recabados durante entrevistas, nos mencionaban, en conjunto a lo anterior, que dentro de la formación del Tejido también se consideran las problemáticas propias de la región, es decir, buscaban reconocer las temáticas ocurridas en su territorio y accionar desde ahí, por lo que en Tejido Feminista Atacama se configura y entrelaza a partir de estas demandas,

vinculadas principalmente a la violencia de género ocurrida a partir del extractivismo territorial existente.

Es así como Tejido Feminista Atacama comienza a articularse y resistir de manera continua, desde la comprensión y la diversidad, encontrando un factor común de lucha que hasta hoy continúan acuerpando, desde la autonomía, como se mencionará más adelante, la compañía hacia mujeres y familias que habitan este contexto de violencia de género.

#### 4.8. Autonomía feminista y tensiones con la política institucional

En este subcapítulo se explorarán las tensiones internas y externas que enfrentan las integrantes del Tejido Feminista Atacama, al intentar de mantenerse firmes con su autonomía con respecto a los partidos políticos y políticas institucionales.

Las integrantes del Tejido Feminista Atacama nos dejaron muy en claro su rechazo a lo que perciben como una instrumentalización del feminismo por parte los gobiernos de turno y de los partidos políticos. Lo anterior se centra en una crítica en como el feminismo al momento de adaptarse pierde su carácter transformador y se organiza en post a las lógicas del poder político. “Vemos hoy cuando un gobierno se toma el nombre de gobierno feminista, y como yo me tomo las palabras de la Roma es que el feminismo se prostituye en pos de la política pública en pos de lo que genera las violencias.” (V, 2024)

En el relato anterior podemos entrever como las integrantes de la colectiva defienden y protegen su autonomía priorizando la conexión que tienen con las comunidades territoriales de la región de Atacama. Estas decisiones las hacen alejarse de las agendas políticas estatales que, su modo de ver, no representan la realidad de Atacama.

Como podrán leer a continuación no todo fluye en sincronía en el Tejido. Los conflictos son parte de la vida en general, y ésta no queda exenta. Los principales conflictos que pudimos escuchar en sus relatos se relacionan con la estructura jerárquica de la Coordinadora Feministas Atacama que

se percibía como una representación poco inclusiva por parte de los diversos territorios de la región.

Centrándose en cómo en Copiapó se asumió con un rol más protagónico y que no siempre reflejaba las necesidades y realidades de otras localidades.

Voy un poco más atrás en el marco de la coordinadora feminista atacama que tenía una estructura jerárquica, entonces de alguna manera Copiapó siempre había tomado el nombre de Atacama, que era la queja que tenían las compañeras desde otras territorias, pero no representando nuestros territorios, entonces finalmente caíamos en lógicas que igual criticábamos y eso lo aprendimos con la anterior articulación. (V, 2024)

Estas tensiones sólo llevaron a un replanteamiento de las formas que se estaban ejecutando para la organización. Lo que posteriormente favorece y fortalece las estructuras horizontales, autónomas y del compañerismo que tanto reivindican las compañeras.

Las integrantes del Tejido Feminista Atacama nos señalan en más de una oportunidad, su postura radical frente a ciertas situaciones. Si bien, cuando las compañeras se refieren a su radicalidad, como investigadoras pudimos notar que utilizaban el concepto para separarse y distanciarse de la institucionalidad y no por una rama específica de feminismo radical.

Lo anterior lleva a un rechazo explícito a la afiliación con partidos políticos y a posicionarse de forma crítica hacia cualquier forma de cooptación institucional.

Somos muy radicales en el pensamiento, entonces por eso no todas las articulaciones feministas son parte del Tejido, pese a que todavía estamos re-planteándonos muchos temas, dentro de las bases políticas implícitas, una de esas es la autonomía. (V, 2024)

Para seguir sosteniendo la autonomía, el Tejido Feminista Atacama ha tenido que tomar decisiones difíciles y excluyentes con personas vinculadas a los partidos políticos, inclusive compartiendo ideologías con respecto al feminismo.

Sin embargo, esta postura refleja, desde su visión, el compromiso de las integrantes con respecto a su lucha en contra de la violencia patriarcal ligada al extractivismo que sigue destruyendo la

región de Atacama, lo que implica, a su vez, que surjan tensiones al momento de incluir nuevas integrantes.

Por eso no cualquier orgánica pertenece al Tejido, ahí somos pesadas, incluso la compañera Ale Carrasco estuvo mucho tiempo fuera de la orgánica por pertenecer al partido humanista. Entonces nosotras le dijimos, no ¡vo hueona no soy del tejido! Podí caminar con nosotras, ser amiga nuestra, participar de actividades. (V, 2024)

Este tipo de conversaciones que han tenido entre ellas sigue reforzando el ímpetu de seguir construyendo de manera independiente y desde un pensamiento crítico, a pesar de las dificultades que conlleva. Esto nace desde los desacuerdos que han tenido sobre la institucionalización del feminismo, al ser cooptado por políticas públicas y los partidos políticos.

#### 4.9. Femicidios y sus consecuencias emocionales en las activistas

Uno de los temas más difíciles de visibilizar y expresar para las compañeras de Tejido Feminista Atacama fueron las consecuencias emocionales que los femicidios han dejado en cada activista y orgánica, ante los alarmantes casos de desapariciones y femicidios mencionados por las entrevistadas.

Como yo les digo, en los últimos 10 años hay una estadística interesante, yo se los voy a compartir el dato que tiene que ver con el aumento de los femicidios frustrados, y nosotras como hemos indagado precisamente en esos casos de femicidio, son muy crueles. (V, 2024).

Escuchar los relatos de diversas vivencias de mujeres de la zona nos recuerda la urgencia de nuevas políticas frente a la violencia de género en la zona minera del país. Viviana nos relata en su entrevista la violencia vicaria que se vive en el territorio en donde incluso existen casos de incendio de hogares donde habitan niñeces, para castigar a las mujeres.

Haciendo memoria, las compañeras mencionan que es durante el estallido social comienzan a activarse las redes y tejidos feministas, mencionando el caso de Gisela Ávila de la comuna de

Caldera, quien es encontrada muerta el 24 de diciembre del año 2021. Si bien la muerte de Gisela se cataloga como suicidio, las compañeras de Tejido Feminista Atacama mencionan que las “suicidadas” también son víctimas de violencia de género, por lo que podrían entenderse como suicidios feminicidas.

Es precisamente en estos casos donde como orgánicas y también como Tejido, han intentado entregar contención y acompañamiento emocional, psicológico y jurídico a familiares de las víctimas.

El caso de Gisela Ávila, para las entrevistadas, reviste diversas similitudes con el caso de Ximena Cortés.

A ella la encuentran suicidada el 2017 en marzo, ella nace acá en Copiapó, pero se junta con un loco de la FACH y se van a Cerro Moreno y en Cerro Moreno, son campamentos, es como la misma huea, entonces toda la gente se daba cuenta que ella vivía violencia doméstica en todo sentido de, así como que incluso vendía para tener plata, que el loco no le daba, ella vendía almuerzos cachai, cuidaba a sus hijos. Bueno y Ximena Cortés es encontrada por él, por James Díaz, es encontrada dentro del baño como con intento de suicidio, pero hay una serie de hechos que no podría decirlos hoy exactamente pero el loco se demora en pedir ayuda, a ella no se la llevan en helicóptero, la FACH podría haberla llevado en helicóptero, estaban en un lugar retirado de Antofagasta y se fueron por tierra, él llega después, se queda y limpia toda la casa, se cambia ropa y llega allá y la Ximena después está hospitalizada como 15 o 20 días agonizando y toda su familia siempre supo que él estaba involucrado ósea, la misma PDI, porque igual tienen acceso y todo dentro del peritaje, dicen que la casa está pasada a cloro y que estaba más limpia, no llamó a nadie. (R, 2024)

Los casos de suicidios feminicidas relatados en la entrevista a Tejido Feminista Atacama son evidencia de la violencia que viven las mujeres en la región en su diario vivir. El contexto de estas muertes también refleja deficiencias estructurales en el sistema judicial, como la falta de protocolos claros, la insuficiente capacitación en perspectiva de género y la revictimización de las familias, siendo una necesidad urgente, a partir de los relatos de las entrevistadas, mejorar los procedimientos en la región y en el país para prevenir tanto la violencia de género como las condiciones que propician este tipo de muertes.

Con respecto a lo anterior, es que la dirección y el enfoque aplicado por las compañeras de Tejido Feminista Atacama y sus diversas orgánicas ha sido la del acompañamiento a familiares víctimas de feminicidios, suicidios o desapariciones.

Ahí varias orgánicas se unen en raíz de esto que estaba pasando también tratando de apoyar a las familias, hacer consecución de justicia, comenzamos a escribir comunicados conjuntos, visibilización conjunta y ahí como que dijimos oye yapo estamos puro leseando, organicémonos porque o sino queda como, es mi orgánica, no es la tuya y al final ahí levantamos el tejido de mujeres feministas en Atacama en el marco de este 8m que fue muy organizado en términos territoriales y en este contexto se entregan los restos de Marina Cabrera. (V, 2024)

Un caso que conmocionó mucho a las compañeras de Tejido Feminista Atacama fue el de Ruth, madre de Ximena Cortés. Su caso fue mencionado anteriormente, donde luego de la partida de su hija, Ruth comienza una lucha incesante por justicia en compañía también de las entrevistadas.

Yo aquí solo quisiera que, antes de irnos, su madre siguió estos temas de justicia eterna, ella después incluso judicializada por buscar justicia, es un caso bastante icono en términos nacionales ah, ahí si quisieran indagar, la juli de la agrupación de familias victimas femicidio y suicidio femicida es un actor fundamental. Finalmente, Ruth fallece judicializada. (V, 2024)

El caso de Ruth impactó al Tejido Feminista Atacama al presenciar y acompañar el dolor y la rabia de una madre que buscó incansablemente justicia para su hija. Ruth hasta sus últimos días continuó luchando por justicia en el caso de su hija, un caso que fue calificado como suicidio, pero que para la madre y para las entrevistadas es otro caso de la violencia de género vivida en su territorio.

Nosotras lloramos mucho por ella y lo decimos porque partimos la lucha con ella, la acompañamos, Cherry Venus tiene una canción sobre ella, y yo me emociono hermanas porque a mí me da mucha pena la lucha de esa madre, porque ella dio su vida, en términos físicos a ella se le cayó el cabello, se le cayeron los dientes hueona, fue una huea que nosotras vimos su cuerpo, como acuerpó esa violencia, esa injusticia patriarcal y la acompañamos y fue para nosotras muy fuerte. Cuando ella fallece la lloramos mucho. (V, 2024)

## Figura 14

### *Integrantes de Tejido feminista Atacama.*



*Nota.* Imagen tomada a integrantes de Tejido Feminista Atacama durante la reunión realizando un altar en memoria de las compañeras que hoy no están.

#### 4.10. Organización feminista y su impacto en la comunidad

El tejido Feminista Atacama, como lo menciona su nombre, es un tejido de diversas orgánicas de la zona (Región de Atacama) que buscan mantenerse conectadas y activas con respecto no sólo a los casos de violencia de género presentes, sino que también activas en diversas luchas que acuerpan territorialmente. En ese sentido, las compañeras de Tejido Feminista Atacama realizan activismo en cuanto a violencia de género, pero también apuntando a un feminismo ecoterritorial y autónomo.

Mediante entrevistas logramos recopilar parte de su historia en donde para ellas, el primer hito que reconocen como fundamental en su historia como Tejido se remonta al año 2015, en ese

tiempo articulándose como Coordinadora Feminista Atacama, en que participan diversas orgánicas de Copiapó. Ese año, la Coordinadora Feminista Atacama hace un llamado no sólo a las distintas orgánicas ya articuladas, sino que también a mujeres que no formen parte de algún colectivo, a ser parte de la organización.

Las entrevistadas hacen referencia al periodo de estallido social, en donde la Coordinadora Feminista Atacama y las diversas orgánicas y participantes que se organizaban comienzan a tener diferencias internas, ligadas principalmente a las posturas sobre un feminismo institucional o autónomo.

Con respecto a lo anterior, las autoras del libro “Memoria Feminista Atacama”, quienes además son parte del Tejido, relatan lo mencionado:

El carácter que tomó la coordinadora Feminista Atacama posterior a las movilizaciones de julio de 2019 para algunas compañeras requería implicarse en políticas públicas, como la ordenanza de acoso callejero desde el municipio, mientras que la línea autónoma buscaba generar espacios desde la autoconciencia y autogestión para enfrentar la problemática de las desapariciones de mujeres. (Rodríguez, Pradenas, 2023, p. 124)

Posterior a eso las compañeras siguen articulándose desde sus territorios, hasta el ocho de marzo del 2022, en donde luego de convocarse desde sus vínculos personales y de amistad, se reúnen distintas orgánicas y articulaciones feministas del territorio, generando conversaciones para construir lazos y lograr acuerparse en la Región. Es en el marco de este 8 de marzo que se levanta y articula el Tejido Feminista Atacama, bajo un marco muy complejo, con la entrega de los restos de Marina Cabrera. El Tejido Feminista Atacama también se construye a partir de las desapariciones y la búsqueda de justicia hacia las mujeres del territorio.

Las entrevistadas relatan además que el Tejido Feminista Atacama, como lo mencionamos anteriormente en otro subcapítulo, está compuesto y articulado en conjunto con Resueltas del Valle, Rebeldes Atacama, Red Feminista Chañaral, Bloque Matriactivista y Acción Feminista Caldera.

## Figura 15

*Integrantes de Acción feminista Caldera.*



*Nota.* Imagen tomada en entrevista a Acción Feminista Caldera.

A partir de lo narrado por las entrevistadas, lo vivido ha creado una gran conexión entre las involucradas, promoviendo la movilización en la región de Atacama, contando con datos de las situaciones de violencia y con el apoyo de compañeras en las movilizaciones, además de acciones relacionadas con la defensa de la tierra.

Ahí varias orgánicas se unen en raíz de esto que estaba pasando también tratando de apoyar a las familias, hacer consecución de justicia, comenzamos a escribir comunicados conjuntos, visibilización conjunta y ahí como que dijimos oye yapo estamos puro leseando, organicémonos. (V, 2024)

En cuanto a otras prácticas de resistencia que el Tejido Feminista Atacama acuerpa, nos mencionan que para el colectivo es fundamental la lucha y el posicionamiento en contra del extractivismo mega-minero ya que para ellas el extractivismo tiene estrecha relación con la violencia de género ejercida y vivida en el territorio que habitan. El saqueo y la explotación de la tierra no son más que una analogía de lo que los cuerpos feminizados y las disidencias viven en la región.

## Figura 16

*Integrantes Tejido feminista Atacama.*



*Nota.* Imagen tomada en entrevista a integrantes de Tejido Feminista Atacama para retratar la jornada.

Como se ha señalado, la actividad minera en la región está estrechamente relacionada con la violencia de género y la destrucción del territorio, tal como lo evidencian las demandas del Colectivo Tejido Atacama en los últimos cinco años. Este vínculo se observa claramente en los testimonios recopilados, que señalan cómo el extractivismo no solo degrada el medioambiente, sino que también refuerza dinámicas patriarcales que perpetúan diversas formas de violencia contra las mujeres.

En los contextos mineros, la masculinización de los territorios crea espacios dominados por hombres, generando ambientes que propician el acoso, la explotación y la violencia sexual. Las mujeres de estas comunidades se ven expuestas a un riesgo constante, exponiéndose a feminicidios, desapariciones y abusos, mientras las estructuras sociales y económicas de la región limitan sus posibilidades de escapar de estas dinámicas opresivas.

Además de la violencia física y sexual, las mujeres también son víctimas de violencia económica, una forma de subordinación que surge de la dependencia económica hacia los trabajadores mineros o las industrias extractivas. Esto refuerza situaciones de vulnerabilidad y exclusión, particularmente en un modelo que prioriza el beneficio económico a costa de las comunidades locales.

Al mismo tiempo, la explotación de los elementos naturales genera la destrucción del territorio, donde las mujeres suelen ser vistas como una extensión del territorio, una idea que se refuerza mediante una violencia simbólica que equipara sus cuerpos con espacios de explotación, perpetuando una visión patriarcal que legitima estas prácticas.

El impacto del extractivismo también se manifiesta en la crisis hídrica y la contaminación, problemas que afectan de manera desproporcionada a las mujeres debido a su rol como defensoras del territorio y proveedoras en sus comunidades. La extracción de agua para la minería destruye ecosistemas y limita el acceso a elementos naturales básicos para la vida, profundizando las desigualdades existentes. Este deterioro ambiental se entrelaza con una creciente impunidad en la región, donde los piques mineros y las zonas desérticas se convierten en escenarios para crímenes de odio y desapariciones, sin que las autoridades implementen medidas efectivas para prevenir o sancionar estas acciones.

En este contexto, el Colectivo Tejido Atacama ha desempeñado un papel fundamental en articular la lucha feminista y la defensa socioambiental. Durante los últimos años, esta organización ha visibilizado cómo el extractivismo está intrínsecamente ligado a la violencia de género, denunciando tanto a las empresas mineras como a las instituciones estatales que, mediante su inacción, legitiman estas violencias. La colectividad ha creado espacios de resistencia donde las mujeres pueden organizarse, compartir experiencias y plantear alternativas al modelo extractivo. Estas acciones incluyen manifestaciones públicas, redes de apoyo comunitario y la creación de propuestas educativas y artísticas que buscan transformar las narrativas dominantes sobre el extractivismo y sus impactos.

Además, el Colectivo ha evidenciado cómo la feminización de la pobreza es otra consecuencia directa del modelo extractivo. Las mujeres de la región enfrentan barreras para acceder a empleos formales en el sector minero, siendo sobrerrepresentadas en trabajos precarios o informales, lo que perpetúa su marginación económica. Este contexto de desigualdad económica, combinado con la violencia de género, crea un ciclo que es difícil de romper sin un cambio estructural en las políticas públicas y en las prácticas de las empresas extractivas.

Por último, el Colectivo ha denunciado la complicidad institucional en la perpetuación de estas dinámicas. La falta de acción efectiva por parte del Estado en casos de feminicidios, desapariciones y abusos refuerza la impunidad y permite que estas violencias continúen. Sin embargo, las activistas de Atacama han mostrado una notable resiliencia, utilizando su organización como un espacio para desafiar estas estructuras de poder. La combinación de activismo político, resistencia artística y acciones comunitarias ha sido clave para exigir justicia para las mujeres y comunidades afectadas, así como para proponer un modelo alternativo que priorice la equidad de género y la sostenibilidad ambiental.

En conclusión, la minería en la región de Atacama está profundamente vinculada con la violencia de género y la destrucción del territorio. Las demandas del Colectivo Tejido Atacama han sido esenciales para evidenciar esta problemática, mostrando cómo el extractivismo impacta no solo a la naturaleza, sino también en la vida de las mujeres que habitan estos territorios.

## CAPÍTULO V: CONCLUSIONES

### 5.1. Conclusiones

La presente investigación estuvo dirigida a reconocer, mediante las vivencias del Colectivo Tejido Feminista de Atacama, el vínculo entre las prácticas extractivistas de la mega-minería en la región mencionada con la violencia de género perpetuada en la zona.

Considerando la pregunta de investigación, identificamos una masculinización del espacio producto de la actividad minera, la cual refuerza dinámicas de poder patriarcales que incrementan la vulnerabilidad de las mujeres y disidencias. Este fenómeno no solo afecta la convivencia cotidiana, sino que también impacta en otros ámbitos de las vidas de mujeres y disidencias del territorio. La masculinización del espacio ha impactado en aspectos económicos, sociales, laborales y ha perpetuado y condicionado el cotidiano de mujeres y disidencias en el territorio de la Región de Atacama. A su vez, la mega-minería y sus prácticas extractivistas han generado impactos graves en la salud física y mental de las mujeres, como resultado de la contaminación ambiental y el estrés generado por las condiciones sociales desfavorables.

La investigación evidenció un alarmante incremento en las desapariciones de mujeres, lo que resalta la necesidad urgente de abordar la violencia estructural que se vive en la región.

Las demandas del Colectivo Tejido Atacama en los últimos cinco años han sido cruciales para visibilizar estos problemas, subrayando la conexión entre la explotación del territorio y la perpetuación de violencias de género, en un contexto donde las mujeres enfrentan un doble riesgo: por ser habitantes de una zona extractiva y por el sólo hecho de la condición de género. Dentro de la violencia de género reconocida en la zona, se desarrollan tres aristas de la violencia de género en Atacama, que es violencia sexual y física, económica y simbólica, identificando que la prostitución es una de las mayores prácticas laborales debido al contexto minero, siendo las mujeres y disidencias expuestas a la violencia de y en estos territorios extractivos, territorios en donde predomina la presencia de masculinidades.

Por otro lado, la actividad minera genera una fuerte dependencia económica en el territorio, en donde el número de trabajadoras para las mineras es reducido y las mujeres ven reducidos los cupos laborales, debiendo realizar labores domésticas y trabajo no remunerado en sus viviendas, perpetuando así el abuso. Por último, la violencia simbólica refuerza los estereotipos de género, siendo las mujeres presionadas a cumplir roles impuestos culturalmente como femeninos y las disidencias siendo una población escondida y silenciosa en la zona norte.

Mediante el análisis de las entrevistas reconocemos como elementos claves, inicialmente, la masculinización del territorio, que hace referencia a cómo la actividad minera en Atacama ha transformado el espacio en uno predominantemente masculino, tanto en términos demográficos como culturales. La megaminería suele atraer a una fuerza laboral mayoritariamente masculina, lo que genera una concentración de hombres en áreas cercanas a los centros extractivos. Esta concentración provoca la instauración de dinámicas sociales y laborales que refuerzan roles tradicionales de género y crean entornos hostiles o inseguros para las mujeres. La masculinización del espacio está ligada a una cultura patriarcal que promueve actitudes de dominación, tanto sobre el territorio como sobre las mujeres, lo que contribuye a la normalización de la violencia de género. La masculinización es una permanente pedagogía de expropiación y consiguiente dominación. (Segato, R. 2016)

Otro elemento clave es la degradación de los territorios por minería, ya que la actividad minera en Atacama ha causado una severa degradación ambiental, afectando tanto los ecosistemas como las comunidades humanas que dependen de ellos. Autores como Gudynas (2015) y Svampa (2019) mencionan que la extracción de minerales a gran escala implica la destrucción de paisajes naturales, la contaminación de fuentes de agua y suelos, y el desplazamiento de comunidades locales. Esto impacta directamente en la calidad de vida de las personas, especialmente de las mujeres, quienes suelen estar más vinculadas a la defensa del territorio y el cuidado de los recursos naturales. La degradación ambiental también profundiza las desigualdades socioeconómicas, ya que las mujeres se ven más afectadas por la pérdida de medios de subsistencia y la contaminación, lo que les limita su autonomía y bienestar.

Un último elemento clave son los feminicidios y suicidios feminicidas en la región, en donde la presencia de la megaminería en Atacama ha exacerbado la violencia de género, manifestada en el

aumento de feminicidios y casos de suicidio feminicida. Lo anterior se vincula al escrito de “Memoria Feminista Atacama” (Rodríguez, V. 2023).

Los feminicidios reflejan la culminación extrema de esta violencia, donde las mujeres son asesinadas por su condición de género. Además, el suicidio feminicida que se refiere al suicidio de mujeres como resultado de la violencia machista y el acoso prolongado, también se ha vuelto una preocupación en la región. La explotación del territorio no únicamente degrada el medio ambiente, sino que reproduce una violencia que termina afectando directamente las vidas de las mujeres.

Estos tres puntos se interrelacionan y muestran cómo la mega-minería impacta tanto el medio ambiente como refuerza estructuras de violencia de género en la región de Atacama.

Quisiéramos mencionar las contribuciones a la disciplina antropológica, mediante la presente investigación. Al analizar las vivencias del Colectivo Tejido Feminista de Atacama, esta tesis ofrece una contribución relevante a la antropología en el ámbito de los estudios sobre extractivismo, género y violencia. Este trabajo expone cómo la actividad minera en la región de Atacama posee un impacto ecológico y económico, reproduciendo y reforzando dinámicas sociales y culturales que perpetúan la violencia de género.

En primer lugar, el concepto de masculinización del territorio cobra especial relevancia dentro de los estudios antropológicos sobre el espacio, género y trabajo. Este fenómeno demuestra cómo la minería transforma el territorio en un espacio predominantemente masculino, donde se refuerzan relaciones de poder patriarcales. La concentración de hombres en estos entornos genera una atmósfera hostil para mujeres y disidencias, que no solo afecta sus vidas cotidianas, sino que también limita sus oportunidades laborales y perpetúa su vulnerabilidad. Este estudio contribuye a la comprensión antropológica del territorio no solo como un espacio físico, sino como un espacio social moldeado por relaciones de poder de género, donde las mujeres experimentan una constante pedagogía de expropiación y dominación, como ha señalado Segato (2016).

En segundo lugar, el análisis de la degradación de los territorios por la minería ofrece una perspectiva que vincula la destrucción ambiental con la descomposición del tejido social, afectando desproporcionadamente a las mujeres. Este enfoque amplía el campo antropológico

sobre ecología política y feminismo, al mostrar cómo las mujeres, en su rol de cuidadoras del territorio y gestoras de la naturaleza, son las más afectadas por la contaminación y el desplazamiento forzado. En este sentido, esta investigación aporta al debate antropológico sobre los efectos del extractivismo en las comunidades rurales, destacando el rol crucial de las mujeres en la resistencia contra la explotación ambiental.

Finalmente, el estudio de los feminicidios y el suicidio feminicida en la región de Atacama visibiliza cómo las condiciones de vida precarias y la violencia estructural en territorios extractivos se manifiestan en la exacerbación de la violencia de género. Este análisis, que vincula las estructuras extractivistas con el incremento de feminicidios, aporta al campo de la antropología feminista al mostrar cómo la explotación del territorio también implica la explotación de los cuerpos de las mujeres. La investigación destaca cómo la violencia simbólica y física en estos territorios masculinizados no solo tiene consecuencias fatales, sino que también afecta gravemente la salud mental de las mujeres, llevando a casos de suicidio feminicida, un concepto emergente en los estudios de género y violencia.

Esta investigación, por lo tanto, contribuye a la disciplina antropológica en tres áreas fundamentales: la relación entre espacio y género en contextos extractivos, el vínculo entre degradación ambiental y vulnerabilidad social de las mujeres, y el análisis de la violencia de género exacerbada por la lógica extractivista.

Desde esta tesis, se invita a una reflexión crítica sobre las estructuras de poder que operan en estos territorios y su impacto en las vidas de mujeres y disidencias, ofreciendo una comprensión más profunda de la intersección entre extractivismo, género y violencia en el contexto latinoamericano.

A partir de los hallazgos presentados en la investigación, se pueden proponer acciones tanto a nivel micro (local) como a nivel macro (estructural) para abordar los problemas identificados en la relación entre la mega-minería, la violencia de género y la degradación del territorio en Atacama.

Con respecto a las propuestas a nivel micro o locales, formamos cuatro propuestas que nos parecen fundamentales, entre las que se encuentran: el fortalecimiento de redes comunitarias y

feministas, programas de educación y sensibilización en género y naturaleza, generación de alternativas económicas para mujeres y acceso a atención integral en salud física y mental.

El fortalecimiento de redes comunitarias y feministas propone dos iniciativas, una es la creación y fortalecimiento de espacios seguros para mujeres y disidencias en las zonas afectadas por la minería. Esto puede incluir centros comunitarios de apoyo donde se brinden servicios psicológicos, legales y de acompañamiento en casos de violencia de género. La segunda es la promoción de redes de apoyo mutuo entre mujeres y colectivos locales para fomentar el empoderamiento económico y social. Estos espacios pueden ayudar a las mujeres a desarrollar estrategias de resistencia frente a la masculinización del espacio y la violencia estructural.

El programa de educación y sensibilización en género y naturaleza propone implementar talleres educativos en las comunidades mineras y rurales sobre equidad de género y derechos de las mujeres, con un enfoque en la prevención de la violencia de género. Estos programas pueden sensibilizar a la población masculina y reducir la violencia simbólica y física e incluir contenidos sobre la conexión entre la degradación ambiental y la violencia de género en las escuelas locales, para concientizar a las futuras generaciones sobre las dinámicas extractivistas y sus impactos en la vida cotidiana.

La generación de alternativas económicas para mujeres propone fomentar el desarrollo de iniciativas de emprendimiento locales y cooperativas dirigidas por mujeres, especialmente en sectores fuera del extractivismo, como el turismo ecológico, la agricultura sostenible y el trabajo artesanal. Estas alternativas ayudarían a diversificar la economía local y a reducir la dependencia de la minería. Por otra parte, crear programas de capacitación laboral específica para mujeres en áreas no vinculadas directamente a la minería. De este modo, las mujeres podrían tener acceso a empleos remunerados, disminuyendo su vulnerabilidad y promoviendo su independencia económica.

En cuanto al acceso a atención integral en salud física y mental, se propone establecer servicios de salud comunitaria especializados en la atención de mujeres afectadas por la violencia de género y el impacto ambiental de la minería, con enfoque en la salud mental y la asistencia psicológica para sobrevivientes de violencia e implementar programas de monitoreo de salud

ambiental, que incluyan pruebas regulares de contaminación del aire y del agua, para proteger a las mujeres y sus familias de los efectos tóxicos de la minería.

En cuanto a las propuestas a nivel macro o estructurales, planteamos cuatro ejes: políticas públicas con enfoque de género en territorios extractivos, legislación para proteger a mujeres, disidencias y naturaleza, regulación de las prácticas extractivas y programas de reparación y justicia para mujeres afectadas.

Las políticas públicas con enfoque de género en territorios extractivos buscarían desarrollar e implementar políticas públicas que integren una perspectiva de género en las actividades extractivas, garantizando que las evaluaciones de impacto ambiental incluyan un análisis de cómo las mujeres y disidencias son afectadas diferencialmente. Esto puede llevar a regulaciones más estrictas para prevenir la violencia de género en contextos de minería. También obligar a las empresas mineras a cumplir con normativas que aseguren la equidad de género en sus contrataciones y espacios laborales, y crear mecanismos de protección contra el acoso y la discriminación dentro de los entornos laborales mineros.

La legislación para proteger a mujeres, disidencias y naturaleza busca promover leyes que protejan los derechos de las comunidades locales frente a los impactos destructivos de la minería, y que brinden protección especial a las mujeres y disidencias en estos contextos. Esto incluiría marcos legales que contemplen la responsabilidad de las empresas mineras en casos de contaminación, desplazamiento y violencia de género. Fomentar la creación de observatorios nacionales de feminicidios y violencia contra las mujeres en territorios extractivos, que recopilen datos y monitoreen los casos de violencia de género, incluyendo el feminicidio y el suicidio feminicida, para generar estadísticas confiables y proponer soluciones basadas en evidencia.

Para la regulación de las prácticas extractivas se propone revisar y reformar los marcos regulatorios de la minería para exigir evaluaciones de impacto social y ambiental antes de la implementación de cualquier proyecto minero. Estas evaluaciones deben tener en cuenta los efectos desproporcionados que la minería tiene sobre las mujeres y los territorios vulnerables. Fomentar una transición hacia modelos de desarrollo menos extractivistas y más sostenibles, que

prioricen la conservación de la naturaleza y el bienestar de las comunidades locales, con un enfoque especial en la igualdad de género.

El programa de reparación y justicia para mujeres afectadas busca establecer mecanismos de reparación para las mujeres y disidencias afectadas por la violencia de género y la degradación del territorio, incluyendo compensaciones económicas y servicios de salud especializados para víctimas de feminicidio y suicidio feminicida. Crear comisiones de justicia ambiental y de género que investiguen los impactos negativos de la minería en las comunidades, con el fin de generar recomendaciones concretas y mecanismos de sanción para las empresas que no cumplan con los estándares de derechos humanos y ambientales.

Estas propuestas, tanto a nivel local como estructural, buscan abordar las profundas intersecciones entre género, territorio y explotación extractiva.

Para finalizar esta investigación quisiéramos proponer posibles preguntas o futuras investigaciones relacionadas al trabajo anterior, ¿De qué manera las dinámicas patriarcales y extractivistas se entrelazan para perpetuar la violencia de género en otros contextos más allá de Atacama, como en otras regiones extractivas? ¿De qué forma el extractivismo refuerza la marginación de las mujeres indígenas y cómo puede integrarse una perspectiva étnica en el análisis de género en estos contextos? ¿Qué estrategias exitosas de resistencia han surgido en otras comunidades extractivas del mundo, lideradas por mujeres, para frenar la degradación ambiental y la violencia de género?

Futuras investigaciones que creemos importantes son el estudio comparativo entre distintas regiones latinoamericanas sobre cómo la minería y otras actividades extractivas afectan la violencia de género, la salud mental de las mujeres y el acceso a recursos económicos. Investigaciones sobre la efectividad de las políticas públicas implementadas en otros países para mitigar el impacto de la minería en las mujeres, y su aplicabilidad en Atacama u otras regiones extractivas.

## BIBLIOGRAFÍA

Behar, D. (2008). *Metodología de la investigación*. Cuba: Ediciones Shalom.

Butler, J. (1999). *El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Consejo Minero. (s.f.). *Compañía Minera del Pacífico (CMP)*. Recuperado de <https://consejominero.cl/nosotros/socios/cmp/>

DW. (2022). *En América Latina se intensificó la explotación minera durante la pandemia*. Recuperado de <https://www.dw.com/es/en-am%C3%A9rica-latina-se-intensific%C3%B3-la-explotaci%C3%B3n-minera-durante-la-pandemia/a-62016775>

Escobar, A. (2008). *Territories of Difference: Place, Movements, Life, redes*. Durham, NC: Duke University Press.

Fernández, F., & Puente, F. (2024). *Feminismos ecoterritoriales en América Latina: Cuidar, crear, re-existir*. Buenos Aires: Fundación Rosa Luxemburgo.

Flick, U. (2004). *Introducción a la investigación cualitativa* (3ª ed.). Morata.

Geertz, C. (1973). *La interpretación de las culturas*. Barcelona, España: Editorial Gedisa.

Gobierno Regional de Atacama. (2015). *Informe de diagnóstico y caracterización cultural región de Atacama*. Recuperado de <https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2015/08/Informe-Atacama-final.pdf>

Guber, R. (2021). *La etnografía: Método, campo y reflexividad* (6ª ed.). Siglo XXI Editores.

Guber, R. (2001). *La etnografía*. Bogotá, Colombia: Grupo Editorial Norma.

Gudynas, E. (2015). *Extractivismos: Ecología, economía y política de un modo de entender el desarrollo y la Naturaleza*. Centro de Documentación e Información Bolivia (CEDIB).

Guzmán, A. (2019). *Descolonizar la memoria, Descolonizar feminismos*. Bolivia: Tarpuna Muya.

Ibacache-Corante, A. (2024). Mujeres como territorio de despojo: extractivismo, femicidios y violencia de género en el norte de Chile. *Desde el Sur*, 16(1), e0012.

Instituto Nacional de Estadísticas. (2017). Censo 2017: *Resultados definitivos, Región de Atacama*. Recuperado el [fecha de consulta], de <http://resultados.censo2017.cl/Region?R=R03>

Instituto Nacional de Estadísticas. (s.f.). *Proyecciones de población: Región de Atacama*. Recuperado de <https://regiones.ine.gob.cl/atacama/estadisticas-regionales/sociales/demografia-y-vitales/proyecciones-de-poblacion>

Lamas, M. (1996). *El género: La construcción cultural de la diferencia sexual*. México: PUEG.

Martínez-Alier, J. (2002). *El ecologismo de los pobres: un estudio de los conflictos ecológicos y valoración*. Edward Elgar.

Martínez-Alier, J. (2009). Conflictos ecológicos distributivos y los indicadores de sostenibilidad. *Revistas de Economía Crítica*, 7(7), 213-220

Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2022). *Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN 2022): Pobreza Multidimensional*. Recuperado de <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/casen>

O'Connor, J. (1998). *Causas naturales: Ensayos sobre el marxismo ecológico*. Guilford Press.

Puyana, A. (2017). El retorno al extractivismo en América Latina. ¿Ruptura o profundización del modelo de economía liberal y por qué ahora? *Espiral*, 23(69), 35-52.

Quijano, A. (2014): La colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En: *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*. Buenos Aires: CLACSO, 777-832.

Raftopoulos, M. (2018). *Extractivismos y derechos: el uso de las evaluaciones de impacto de los derechos humanos*. Ecuador Debate, CAAP Quito, 105,91-110.

Riveros, M. (1995). *Género e identidad: Ensayo sobre lo femenino y lo masculino*. Bogotá, Colombia: Ediciones Uniandes.

Rodríguez, G. (2021). *La minería avanza bajo la pandemia*. DW. Recuperado de <https://www.dw.com>

Rodríguez, Pradenas. (2023). *Memoria feminista Atacama*. Chile: Amor y rabia ediciones.

Sampieri, R.H., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación* (5ª ed.). México: McGraw-Hill.

Sampieri, R. H., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6ª ed.). McGraw-Hill.

Segato, R. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Madrid, España: Traficantes de Sueños.

Silva, R. (2017). *Mujeres y conflictos ecoterritoriales: impactos, estrategias, resistencias*. Santiago, Chile: Ediciones Icaria.

Sociedad Nacional de Minería (SONAMI). (2023). *Mapa minero 2023*. Recuperado de <https://www.sonami.cl/v2/wp-content/uploads/2023/04/mapa-minero-2023-4.pdf>

Svampa, M. (2021). *Feminismos ecoterritoriales en América Latina: Entre la violencia patriarcal y extractivista y la interconexión con la naturaleza*. Documentos de Trabajo, 59(2ª época). Madrid: Fundación Carolina.

Svampa, M., & Puente, F. (2024). *Feminismos ecoterritoriales: Claves para pensar la resistencia al extractivismo*. Buenos Aires: Rosa Luxemburgo Stiftung.

Valdés, T. y Olavarría, J. (1997). *Masculinidades, poder y crisis*. Santiago: FLACSO.

## ANEXOS



*Nota.* Imagen de frase utilizada en agradecimientos de la investigación.



*Nota.* Imagen tomada a integrante de Tejido Feminista Atacama, quien, además articula en Chañaral.



Nota. Imagen tomada en Caldera a integrante de Tejido Feminista Atacama.



Nota. Imagen tomada en Copiapó con integrantes de Tejido Feminista Atacama, articuladas en La rebelión del cuerpo.